



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2012-2015

**AMATITAN, JALISCO**  
**¡DONDE TODO EMPEZÓ!**

## **MENSAJE DEL PRESIDENTE**



Nuestra gente de Amatitán a depositado es esta administración que me honro presidir los trabajos y acciones de gobierno que hagan de nuestro pueblo, un municipio próspero y con imagen propia, donde la equidad y justicia sean pilares fundamentales.

Por ello, desde el primer día de nuestro mandato hemos dado prioridad para actualizar el Plan Municipal de Desarrollo para ser aplicado en el ejercicio 2012-2015, en el cual se le incluye la opinión de los ciudadanos y sus necesidades, traduciéndolas y transformándolas en proyectos viables, con mecanismos que califiquen y valoren el quehacer de nuestra función pública.

Por tal motivo, es para mí una satisfacción presentar a todos los AMATITENSES el presente PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015, el cual ha sido formulado con una visión de futuro, cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación a 20 años, que hará de Amatitán el municipio que todos queremos.

Este Plan Municipal requerirá de la participación de las dependencias municipales y de la ciudadanía de nuestro municipio, para que en conjunto y de manera organizada, formar un frente común para impulsar y apoyar las iniciativas necesarias y solucionar los problemas de nuestro municipio.

En esta corresponsabilidad de gobierno y sociedad, se cristalizarán los proyectos que aquí contemplamos, con la seguridad que esta administración aplicara las estrategias del referido Plan, buscando contribuir con el desarrollo de nuestra comunidad y sus habitantes.

**ING. JAIME VILLALOBOS RIVERA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

# INDICE

- I. PRESENTACIÓN**
- II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS**
  - a) **TOPONIMIA**
  - b) **RESEÑA HISTÓRICA**
  - c) **PERSONAJES ILUSTRES**
  - d) **ESCUDO DE ARMAS**
- III. DIAGNOSTICO BASICO MUNICIPAL**
  - e) **LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA**
  - f) **DELIMITACION**
  - g) **MEDIO FISICO**
  - h) **CONTAMINACION AMBIENTAL**
  - i) **DEMOGRAFIA**
  - j) **MIGRACION, MARGINACIÓN Y POBREZA**
  - k) **EDUCACIÓN**
  - l) **CULTURA**
  - m) **SALUD**
  - n) **VIVIENDA**
  - o) **PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN**
  - p) **COMERCIO**
  - q) **TURISMO**
  - r) **INDUSTRIA**
  - s) **SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA**
  - t) **BUEN GOBIERNO**
  - u) **JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA**
- IV. POTENCIALIDADES**
- V. MISION, VISION Y VALORES**
- VI. ESTRATEGIAS**

## PRESENTACION

Para el ayuntamiento del municipio de Amatitán, Jalisco, es de su interés y propósito, contar con un instrumento de planeación acorde, eficaz y ágil, con el cual enfrentar los requerimientos y necesidades de sus habitantes, previstas a corto y mediano plazo, que empuje y mantenga el desarrollo municipal y alcance con ello una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de la participación de la Dirección de Planeación Municipal, la cual fungirá como eje de apoyo no solo de la Administración, sino de la sociedad organizada e interesada en participar activamente en la solución de los problemas que aquejan a nuestros ciudadanos.

De esta forma se logrará completar el ciclo Administración – Comunidad como vínculo importante e indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social, armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Amatitán en el aspecto social, institucional, económico, y de medio ambiente; como las diversas alternativas para impulsar un desarrollo más competitivo de estos sectores consensuados con la autoridad.

## ANTECEDENTES HISTORICOS

### TIPOMANIA

El nombre Amatitán proviene de la palabra náhuatl *Amatítlan*, la cual es el resultado de la unión de los vocablos "*ámatl*" (de amate o papel), "*tl*" (eufónica) y "*tlan*" (entre); por lo tanto significa: "Junto a los Amates".

### RESEÑA HISTORICA

Los primitivos pobladores eran descendientes de los aztecas, los cuales disputaron estas tierras con otros indígenas y se concentraron en el cerro del Chiquihuitillo. El cacique Teochican los expulsó y casi los exterminó en el mencionado cerro. Pertenecían al señorío de Etzatlán.

En 1530 arribó Cristóbal de Oñate con unos franciscanos que encabezaba Fray Juan Calero, también conocido por fray Juan de la Esperanza o del Espíritu Santo. Lo mataron los indios en la sierra entre Ameca y Etzatlán durante la Gran Rebelión el día 5 de julio de 1541. No obtuvieron fruto alguno por la rebeldía de los naturales, finalmente el virrey Antonio de Mendoza permaneció en Tequila hasta someterles destruyendo y combatiendo contra Diego Zacatecas, que encabezaba a los rebeldes.

Amatitán se inició con 15 familias aborígenes, 5 peninsulares, 2 religiosos y varios mexicas que hablaban diferentes lenguas. Dependían por Cédula Real de Tequila. Fueron dadas las siguientes medidas al poblado: del centro a los 4 puntos cardinales, 22 varas al oriente, 12 al poniente, 8 al norte y 22 al sur para dividir y asentar al pueblo.

Antes de constituirse en municipio perteneció al departamento de Tequila en el cantón de Ahualulco. La estadística de la Provincia de Guadalajara de 1823 ya menciona a Amatitán como ayuntamiento. Fue el 13 de marzo de 1837 cuando se erigió en municipio.

## PERSONAJES ILUSTRES

**Arturo Xavier González Santana: Músico.** Desde pequeño recibió clases de solfeo por parte de su madre Eloísa Santana y con su padre, Avelino González, aprendió a tocar flauta, clarinete, saxofón, trombón de pistones y piano.

Siendo muy joven ocupó el puesto de Primer Cello de la Orquesta Sinfónica de Guadalajara. Posteriormente, participó en la Orquesta Sinfónica de Xalapa y en 1953 fue designado director de la Banda del Estado. El músico, falleció el 7 de julio de 1981 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

En Amatitán, Jalisco, adquirió tres propiedades, ubicadas en la calle Abasolo 19, Herrera y Cairo 1 y 3 y un solar por la calle Capilla, en el antiguo barrio denominado “Barrio Alto”.

## ESCUDO DE ARMAS



Las figuras que se detallan el escudo de armas se remontan al año de 1530, en las cuales se mezcla mito y rito, indio y conquista, religión, cultura y cultivo.

De reciente creación, el escudo fue elaborado por el señor Avelino Delgado Martínez, ganador del concurso de escudos realizado durante la semana cultural, realizada durante el mes de febrero, que sirvió de entrada al festejo del carnaval de 1990.

Este escudo, aprobado oficialmente por el H. Cabildo como escudo de armas del municipio de Amatitán, sería modificado por esta misma representación en el año de 1993, sustituyendo las nueve estrellas que representaban en el diseño original a las delegaciones municipales, por igual número de plantas de mezcal (agave azul tequilero), las que sin dejar de representar a las delegaciones simbolizan, también, la fuente primordial de la economía y trabajo municipal.

El Jimador es una alusión a la principal actividad industrial del municipio que es la producción del tequila, bebida de origen que es representativa de la cultura de Jalisco y de México; y es, a la vez, un homenaje a quienes se dedican a esta actividad que distingue al municipio por la calidad de su producción tequilera

La mazorca de maíz representa a la actividad agrícola que es otra fuente laboral fundamental en la economía del municipio.

La construcción religiosa es el Templo de la Inmaculada Concepción, que simboliza la religión católica que es profesada por la mayoría de los habitantes del municipio.

En el paisaje que representa el cerro de Amatitán en cuya cima se encuentra una cruz de aproximadamente 11 metros de altura; siendo una de las insignias de la Santa Cruz que existen en distintos puntos del municipio.

La huella humana es un homenaje a los franciscanos que llegaron a la región para evangelizar a sus pobladores. Estos misioneros llegaron encabezados por Juan Calero o Fray Juan de la Esperanza o del Espíritu Santo. El rostro de perfil que aparece en el flanco siniestro simboliza las raíces étnicas de los habitantes del municipio.

Las nueve plantas de agave de la bordura, representan a las principales poblaciones del municipio que son: Santiaguito, Villa de Cuerámbaro, Mesa de San Juan (hoy Agua Prieta) Chome, Rancho Viejo, Achio, La Conchilla, El Amarillo y Agua Fría. En la punta de la bordura, está inscrito el nombre del municipio y su fecha de fundación.

## **DIAGNOSTICO BASICO MUNICIPAL**

### **LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA**

El municipio de Amatitán se localiza en la región central del estado de Jalisco, debido a que el municipio está formado por un valle localizado entre la cabecera y el río Santiago cuenta con alturas que van de los 700 metros a 2 mil 200 metros sobre el nivel del mar; la cabecera municipal se localiza a una altura media de 1 mil 260 metros.

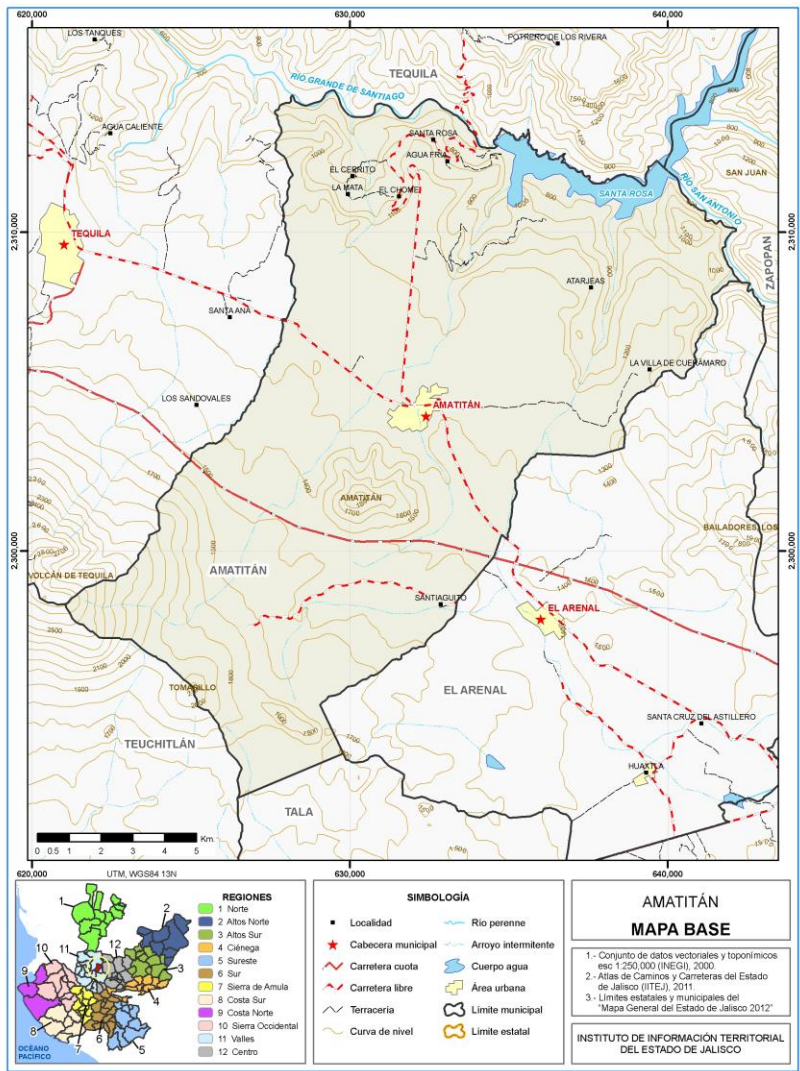
Amatitán está situado a 34 km al noroeste de Guadalajara, la capital de Jalisco. A una altura de 1,260 metros sobre el nivel del mar, en las coordenadas 20°42'30"; 20°55'15" latitud norte y 103°37'40"; 103°49'30" longitud oeste, forma parte de la región Valles colindando al Norte con el municipio de Tequila; al sur con Teuchitlán; al este con Zapopan y Arenal y al oeste con el municipio de Tequila.

### **DELIMITACION**

El municipio tiene una superficie de 207.44 km<sup>2</sup>; limita al norte con los municipios de Tequila y Zapopan; al sur con los de Tala, Arenal y Teuchitlán; al este con Zapopan y Arenal y al oeste con Teuchitlán y Tequila.

En su demarcación política-territorial Amatitán pertenece al Distrito electoral 1 uno tanto en el ámbito federal y local, con cabecera distrital en ambos casos en el municipio de Colotlán, Jalisco e integrándose además los siguientes municipios: Ahualulco del Mercado, Bolaños, Chimaltitán, Colotlán, Cuquío, El Arenal, Etzatlán, Hostotipaquillo, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Ixtlahuacan Del Rio, Magdalena, Mezquitic, San Cristóbal De La Barranca, San Juanito de Escobedo, San Marcos, San Martín de Bolaños, Santa María de Los Ángeles, Tala, Tequila, Teuchitlán, Totatiche y Villa Guerro.





### MEDIO FISICO

### OROGRAFÍA

El municipio cuenta con un 60 por ciento de zonas planas, seguido por un 20 por ciento de zonas semi planas y un 20 por ciento de zonas accidentadas. Amatitán está formado por un valle localizado entre la cabecera y el río Santiago cuenta con alturas que van de los 700 metros a 2 mil 200 metros sobre el nivel del mar; la cabecera municipal se localiza a una altura media de 1 mil 260 metros

## **HIDROGRAFÍA**

El municipio pertenece a la cuenca hidrológica Lerma-Chapala-Santiago, y con excepción del río Grande o Santiago y el río Arenal, no tiene corriente fluvial de importancia.

Los principales arroyos que cruzan el municipio son: El Amatitán, El Ganado, Las Pilas, Cualigayesca, La Pólvora, San Antonio y Las Víboras, los dos últimos son de caudal permanente durante la época de lluvias. Sus recursos hidrológicos se complementan con la presa de Santa Rosa, principal cuerpo de agua en el municipio.

## **CLIMATOLOGÍA**

El clima es semi seco, con invierno y primavera secos, y semicálidos, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 26.1°C, con máxima de 31.9°C y mínima de 14.5°C. El régimen de lluvias se registra entre los meses de junio y julio, contando con una precipitación media de los 951.7 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 5. Los vientos dominantes son en dirección del este.

## **VEGETACIÓN Y FLORA**

En la región boscosa se encuentran especies como roble y pino; cuenta con aproximadamente 2 mil hectáreas de bosque, y en la zona de la barranca árboles frutales como mamey, mango, guamúchil, anona, pitayo, ciruela, lima, cafetales silvestres, guayabos, Nopal, Guaje, etc.

## **FAUNA**

El tlacuache, la zorra, el coyote, el tejón, el zorrillo, el conejo, el venado, son algunas especies que pueblan esta región, además de existir algunos reptiles.

## **SUELOS**

La composición de los suelos es de tipos predominantes luvisol Vértico y Crómico, con una textura fina en los primeros 30 centímetros del suelo. En la ribera del río Santiago hay suelos de tipos Feozem Háplico, con textura media y gruesa, con fragmentos de piedra en la superficie y cerca de ella; además existe en una

pequeña parte suelos de tipo Vertisol Pélico, con textura fina; en las faldas de la mesa de San Juan, los suelos son de tipo Regosol Éutrico, con textura media y gruesa.

El municipio tiene una superficie territorial de 20,744 Hectáreas, de las cuales 8,223 son utilizadas con fines agrícolas, 7,021 en la actividad pecuaria, 2,000 son de uso forestal, 120 son suelo urbano y 3,380 hectáreas tienen otro uso. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 12,936 hectáreas es privada y otra de 7,808 es ejidal; no existiendo propiedad comunal.

## **CONTAMINACION AMBIENTAL**

### **EROSION DEL SUELO**

La erosión de los suelos en este municipio se presenta en forma moderada y es prácticamente en las zonas de bosque del territorio municipal.

Las causas de esta situación ambiental obedecen a la deforestación sufrida en el cerro de Amatitán desde hace décadas y a la nula reforestación con plantas endémicas del lugar, aunado a esto los incendios forestales que se presentan cada año. En la zona de las barrancas se ha venido presentando la tala de árboles para la implementación de los cultivos de temporal (maíz) y la plantación de agave azul para la elaboración de tequila.

Las áreas más afectadas en el municipio se encuentran en la porción sur de la cabecera municipal y es básicamente el espacio que ocupa el cerro de Amatitán.

### **DEFORESTACION**

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema grave detectado en la superficie del cerro de Amatitán, ya que este funge como el principal captador de las aguas pluviales que abastecen los mantos freáticos de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina en un principio por el aprovechamiento de la madera seca que utilizaba como combustible para los hogares existentes en el municipio y en un segundo término por los incendios forestales en tiempos de estiaje o de secas. La falta de vigilancia de parte de las autoridades en su momento, el difícil acceso y su topografía, sumándose a esto la tala clandestina y la explotación irracional de los que por oficio se les llamaba

leñadores y que sea considerado aún en estos días como propiedad privada, dejan en total abandono y sobre explotación de sus propietarios.

## **CONTAMINACIÓN HÍDRICA**

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en mantos freáticos de manera dispersa debido a un sistema de drenaje obsoleto y a los residuos por fábricas ubicadas en la cabecera municipal. La falta de conciencia ecológica de la población que vive en los márgenes de los arroyos que cruzan la población al verter sobre su cauce las descargas sanitarias y desechos orgánicos (basura domestica) como la invasión al cuerpo lacustre por crecimiento urbano (arroyo **la arena o tenerías** ubicado al margen de la calle Emiliano Zapata y la Privada David Rosales y Ayón) son unas de las prácticas toleradas ante la falta de supervisión de la Dirección de Obras Publicas y de Desarrollo Urbano y Ecología.

Las zonas más afectadas se ubican en los causes pluviales naturales que cruzan la población, uno de ellos que tiene su origen en el denominado **Arroyo de los Barriles** que ingresa al municipio por la calle Herrera y Cairo, y a su paso se le une el cauce que se origina en el predio denominado **Chimulco**; y el que nace en la calle **Tatepozco** a la altura de donde se forma la colonia Ejidal “El cerrito” y que corre al margen de la calle Camichin. En el predio antiguamente denominado “La Polvora” surgen el arroyo denominado **La Arena y/o Tenerías** cuyo curso es por el fraccionamiento Jardines de la Cruz, y **“El Colorado”** que corre por el fraccionamiento Puerta del Sol y 5 de Mayo, entroncándose estos dos en la presita ubicada en la calle Emiliano Zapata y Capilla, para ingresar al municipio con rumbo al norte, entroncándose con los cauces antes enunciados en la calle Alfredo R. Plascencia y Calzada del Carmen; Estos arroyos al salir de la población se interceptan con el Arroyo El Arenal en el predio La Cofradía, para finalmente llegar a la barranca de Tecuane y la presa de Santa Rosa en el Rio Lerma Santiago.

## **RESIDUOS PELIGROSOS**

En el municipio de Amatitán, no se da el caso de la generación de residuos sólidos peligrosos, ya que no existen instalaciones industriales bajo este concepto. Predomina la Industria tequilera, una granja avícola y una más porcícola de mediano tamaño, por lo que el entorno mínimo en el municipio.

Es importante señalar que la industria establecida en el municipio aún no ha cumplido con el compromiso de tratar sus aguas residuales dentro de la misma empresa, ni han podido consolidar un proyecto en conjunto con las demás factorías.

## CONTAMINACION ATMOSFÉRICA

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal tiene su origen principalmente en la quema de parcelas agrícolas, incendios de pastizales en la periferia de la cabecera municipal y en menor grado a las empresas establecidas en la población. Las zonas que se ven afectadas se ubican en la parte sur del municipio, en las Colonias de Lomas de la Cruz, donde por su cercanía al cerro de Amatitán y al estancamiento de las corrientes de aire, en su sentido poniente oriente. En la actualidad la contaminación atmosférica es estacionaria y se aprecia con los trabajos previos al temporal agrícola.

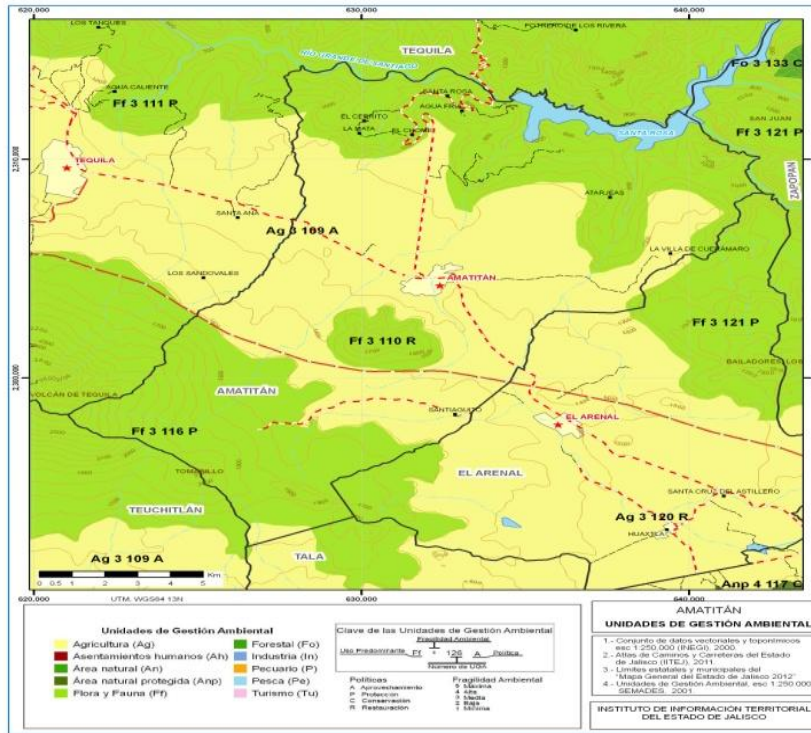
Años atrás, se daba el caso del incendio del basurero municipal, en forma repetitiva y durante todo el año; actualmente el terreno dedicado al confinamiento de la basura municipal ya no se destina para tal uso, se encuentra saneado y rehabilitado. Los desechos sólidos de origen doméstico del municipio se destinan al vertedero regional ubicado en la ciudad de Tequila, Jalisco, por lo que ya no se genera contaminación ambiental.

## ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL

El ordenamiento ecológico se concibe como un proceso de planeación cuyo objetivo es encontrar un patrón de ocupación del territorio que maximice el consenso y minimice el conflicto entre los diferentes sectores sociales y las autoridades en una región. A través del proceso de ordenamiento ecológico se generan, instrumentan, evalúan y, en su caso, modifican las políticas ambientales con las que se busca lograr un mejor balance entre las actividades productivas y la protección al ambiente.

<http://www.semarnat.gob.mx/temas/ordenamientoecologico/Paginas/OrdenamientoEcol%C3%B3gico.aspx>

De acuerdo al documento técnico territorial emitido por la Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, en Amatitán se encuentran 6 **Unidades de Gestión Ambiental (UGA's)** de las cuales 2 dos cuentan con una política de territorial de **aprovechamiento**; 3 tres de **protección** y una de **restauración**.



[http://sieg.gob.mx/contenido/GeografiaMedioAmbiente/Amatlan\\_UGAS.jpg](http://sieg.gob.mx/contenido/GeografiaMedioAmbiente/Amatlan_UGAS.jpg)

## RIESGOS MUNICIPALES

Las principales amenazas de carácter natural que afectan al municipio son por riesgo del desbordamiento de los arroyos pluviales que cruzan la cabecera municipal, ya por la falta de desazolve, invasiones y obstrucciones en su caso por las construcciones urbanas y la acumulación de basura, un caso tangible se ubica en el vaso natural en el área conocida como la presita, donde se unen los caudales de los **arroyos La Pólvera y El Colorado**, al que se agrega el agua de lluvias de las bocas de tormenta de las calles Nebulosa y la prolongación Emiliano Zapata o Camino al Cerro.

En la zona de la barranca de Achio se presentó un fenómeno geológico-hidrometeorológicos (deslizamiento de ladera) en la Delegación municipal denominada Agua Fría y la Quebradora. Este fenómeno ha sido supervisado por la Unidad Estatal de Protección Civil del Estado y con el apoyo de las dependencias estatales se ha estado trabajando en la reparación de los daños, reubicación de familias afectadas y el monitoreo de las zonas aledañas por la posible presencia y reincidencia de dicho fenómeno.

## DEMOGRAFIA

El municipio de Amatitán de acuerdo al XVIII Censo de Población y Vivienda 2010, tiene una población de 14,648 catorce mil seiscientos cuarenta y ocho habitantes y se componen de 7,273 hombres que representan el 49.65 % del total, y de 7,375 mujeres que representan un 50.34 %.

La tasa de crecimiento para el periodo 2005-2010 fue del 1.87 %, con un crecimiento absoluto de 1,213 habitantes.

La estructura poblacional por grupos de edad se distribuye de la siguiente manera:

ESTRUCTURA POBLACIONAL POR GRUPOS DE EDAD		
Años	Cantidad	Porcentaje
De 0 a 14	4,771.00	32.57%
De 15 a 19	1,549.00	10.58%
De 20 a 39	4,421.00	30.18%
De 40 a mas	3,907.00	26.67%
Total	14,648.00	100.00%

Fuente: Elaborado con base a INEGI, Censo 2010

El municipio en el 2010 contaba con 32 localidades, siendo la cabecera municipal la más poblada con 11,006 personas, y representa el 75.1 por ciento de la población. Le sigue Santiaguito con el 9.0 por ciento, la Cantera con el 3.2 por ciento, La Villa de Cuerambaro con el 1.7 por ciento y Tepetates con el 1.6 por ciento del total municipal

### Población por Sexo, porcentaje en el Municipio

Clave	No	Municipio/Localidad	Censo de Poblacion 2010			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
		005 AMATITAN	14,648	100	7,273	7,375
0001	1	AMATITAN	11,006	75.1	5,426	5,580
0031	2	SANTIAGUITO	1,321	9	685	636
0074	3	LA CANTERA	474	3.2	233	241
0039	4	LA VILLA DE CUERAMBARO	244	1.7	116	128
0035	5	TEPETATES	238	1.6	118	120

Fuente: Elaborada por el Consejo Estatal de Población y Vivienda con base a INEGI, Censos y conteos nacionales 2000-2010

## MIGRACION, MARGINACIÓN Y POBREZA

### INTENSIDAD MIGRATORIA

Los indicadores de este índice señalan que en Amatitán tiene un grado de intensidad migratoria **MEDIO**, el **4.15 por ciento** de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un **2.06 por ciento** de viviendas de emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior (2005-2010), y **el 1.63 por ciento** se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el **3.90 por ciento** de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior. Amatitán ocupa en el contexto estatal el número 103 y en el nacional el 1,037.

### MARGINACIÓN

De acuerdo a los datos de Consejo Nacional de Población y Vivienda CONAPO y con base a los resultados del censo 2010, AMATITAN se encuentra clasificado con un **índice de marginación BAJO** y ocupa la posición número **106** a nivel estatal. La mayoría de las carencias están por debajo del promedio regional, destaca que el **33.4 por ciento** de la población no gana ni dos salarios mínimos y que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al **22.2 por ciento**.

En cuanto al índice de desarrollo humano 2005 IDH, Amatitán se clasifica en **ALTO** situándolo a nivel estatal en el lugar número **753**.

### POBREZA

Uno de los indicadores importantes que nos permiten conocer el estado que guarda el desarrollo social en los municipios son los indicadores de pobreza. Según datos del 2010 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el porcentaje de la población que vive en **condiciones de pobreza alimentaria**<sup>1</sup> es del **18.1 por ciento**, en condiciones de **pobreza de capacidades 25.4 por ciento** y en situación de **pobreza de patrimonio 49.0 por ciento**.

En Amatitán el **46.1 por ciento** de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir **6 mil 732 personas** comparten esta situación en el municipio, así

---

La pobreza alimentaria: Es la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aún si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta. La pobreza de capacidades: Es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines. La pobreza de patrimonio: Es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (julio 2007), Mapas de Pobreza en México, México, p. 4.



mismo el 30.8 por ciento (4,492 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 18.3 por ciento es vulnerable por ingresos y 14.7 por ciento es no pobre y no vulnerable. Es importante agregar que solo el 3.2 por ciento de Amatlán presentó pobreza extrema, es decir 472 personas, y un 42.9 por ciento en pobreza moderada (6,261 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 56.8 por ciento, que en términos absolutos se trata de 8 mil 283 habitantes. La carencia que menos porcentaje presentó fue la de carencia en calidad y espacios de la vivienda, con el 5.4 por ciento. (tabla 4; pobreza multidimensional Amatlán 2010. COEPO)

## EDUCACIÓN

### INFRAESTRUCTURA

La Secretaría de Educación Jalisco señala que la infraestructura educativa de Amatlán, está integrada por 15 quince centros educativos de nivel preescolar atendidos por 36 treinta y seis docentes; 13 trece primarias atendidas por 73 docentes, 4 secundarias de las cuales 3 son telesecundarias con 23 profesores, 1 una escuela de nivel medio superior, una Centro de atención Múltiple CAM, un Centro de Capacitación para el Trabajo “IDEFT”, un modulo MEIPE en el que se imparte una maestría para docentes del magisterio.

NIVEL PREESCOLARES EN AMATITAN, JALISCO					
Nombre	Tipo	Nivel	Sub-nivel	Turno	Lugar
ALFREDO R PLASCENCIA	EDUCACION BASICA	PREESCOLAR	PREESCOLAR GENERAL	MATUTINO	AMATITAN
ALFREDO RAMON PLASCENCIA	EDUCACION BASICA	PREESCOLAR	PREESCOLAR GENERAL	VESPERTINO	AMATITAN
EL AMARILLO	EDUCACION BASICA	PREESCOLAR	PREESCOLAR CONAFE	MATUTINO	EL AMARILLO
ELISA L DE GUEVARA	EDUCACION BASICA	PREESCOLAR	PREESCOLAR GENERAL	MATUTINO	VILLA DE CUERAMBARO
EMILIANO ZAPATA	EDUCACION BASICA	PREESCOLAR	PREESCOLAR CONAFE	MATUTINO	EL CERRITO
FRANCISCO MARQUEZ	EDUCACION BASICA	PREESCOLAR	PREESCOLAR GENERAL	MATUTINO	AMATITAN
IGNACIO ZARAGOZA	EDUCACION BASICA	PREESCOLAR	PREESCOLAR GENERAL	MATUTINO	AMATITAN
LA CANTERA	EDUCACION BASICA	PREESCOLAR	PREESCOLAR CONAFE	MATUTINO	AMATITAN
LA MATA	EDUCACION BASICA	PREESCOLAR	PREESCOLAR CONAFE	MATUTINO	LA MATA
MANUEL AVILA CAMACHO	EDUCACION BASICA	PREESCOLAR	PREESCOLAR GENERAL	MATUTINO	AMATITAN
MANUEL M PONCE	EDUCACION BASICA	PREESCOLAR	PREESCOLAR GENERAL	MATUTINO	AMATITAN
MESA DE SAN JUAN	EDUCACION BASICA	PREESCOLAR	PREESCOLAR CONAFE	MATUTINO	MESA DE SAN JUAN
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	EDUCACION BASICA	PREESCOLAR	PREESCOLAR GENERAL	MATUTINO	AGUA FRIA
MOCTEZUMA	EDUCACION BASICA	PREESCOLAR	PREESCOLAR GENERAL	MATUTINO	SANTIAGUITO
QUETZALCOATL	EDUCACION BASICA	PREESCOLAR	PREESCOLAR GENERAL	MATUTINO	CHOME

NIVEL PRIMARIA EN AMATITAN, JALISCO					
Nombre	Tipo	Nivel	Sub-nivel	Turno	Lugar
ADOLFO LOPEZ MATEOS	EDUCACION BASICA	PRIMARIA	PRIMARIA GENERAL	MATUTINO	MESA DE SAN JUAN
ALFREDO R PLASCENCIA	EDUCACION BASICA	PRIMARIA	PRIMARIA GENERAL	MATUTINO	AMATITAN
EMILIANO ZAPATA	EDUCACION BASICA	PRIMARIA	PRIMARIA GENERAL	MATUTINO	LA MATA
GABRIELA MISTRAL	EDUCACION BASICA	PRIMARIA	PRIMARIA GENERAL	MATUTINO	AMATITAN
LAZARO CARDENAS DEL RIO	EDUCACION BASICA	PRIMARIA	PRIMARIA GENERAL	MATUTINO	LAVILLA
LEONA VICARIO	EDUCACION BASICA	PRIMARIA	PRIMARIA GENERAL	MATUTINO	AMATITAN
MANUEL DE SAN JUAN C NAJERA	EDUCACION BASICA	PRIMARIA	PRIMARIA GENERAL	VESPERTINO	AMATITAN
MANUEL LOPEZ COTILLA	EDUCACION BASICA	PRIMARIA	PRIMARIA GENERAL	MATUTINO	CHOME
PATRIA	EDUCACION BASICA	PRIMARIA	PRIMARIA GENERAL	MATUTINO	SANTIAGUITO
PEDRO OGAZON	EDUCACION BASICA	PRIMARIA	PRIMARIA GENERAL	MATUTINO	SANTA ROSA
SINDICATO NAL DE TRABAJADORES DE LA EDUC	EDUCACION BASICA	PRIMARIA	PRIMARIA GENERAL	MATUTINO	AMATITAN
SINDICATO NAL DE TRABAJADORES DE LA EDUC	EDUCACION BASICA	PRIMARIA	PRIMARIA GENERAL	VESPERTINO	AMATITAN

NIVEL SECUNDARIA EN AMATITAN, JALISCO					
Nombre	Tipo	Nivel	Sub-nivel	Turno	Lugar
AGUA PRIETA	EDUCACION BASICA	SECUNDARIA	SECUNDARIA COMUNITARIA	MATUTINO	AGUA PRIETA
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 12	EDUCACION BASICA	SECUNDARIA	SECUNDARIA TECNICA	MATUTINO	AMATITAN
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 12	EDUCACION BASICA	SECUNDARIA	SECUNDARIA TECNICA	VESPERTINO	AMATITAN
JAIME TORRES BODET	EDUCACION BASICA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	MATUTINO	SANTIAGUITO
JOSE CLEMENTE OROZCO	EDUCACION BASICA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	MATUTINO	LA VILLA
LAZARO CARDENAS DEL RIO	EDUCACION BASICA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	MATUTINO	CHOME

NIVEL BACHILLERATO EN AMATITAN, JALISCO					
Nombre	Tipo	Nivel	Sub-nivel	Turno	Lugar
MODULO AMATITAN (TEQUILA)	EDUCACION MEDIA SUPERIOR	BACHILLERATO	BACHILLERATO TECNICO	MATUTINO	AMATITAN
MODULO AMATITAN (TEQUILA)	EDUCACION MEDIA SUPERIOR	BACHILLERATO	BACHILLERATO TECNICO	VESPERTINO	AMATITAN
MODULO AMATITAN (TEQUILA)	EDUCACION MEDIA SUPERIOR	BACHILLERATO	BACHILLERATO GENERAL	VESPERTINO	AMATITAN

CENTROS DE CAPACITACIÓN EN AMATITAN, JALISCO					
IDEFT 14	CAPACITACION TRABAJO	P. C. P/TRABAJO	FORMACION TRABAJO	P. MATUTINO	AMATITAN
IDEFT 14	CAPACITACION TRABAJO	P. C. P/TRABAJO	FORMACION TRABAJO	P. VESPERTINO	AMATITAN
IDEFT 14	CAPACITACION TRABAJO	P. C. P/TRABAJO	FORMACION TRABAJO	P. NOCTURNO	AMATITAN

POSGRADOS EN AMATITAN, JALISCO					
SEDE DE LA MEIPE EN AMATITAN	EDUCACION SUPERIOR	POSGRADO S.A.	MAESTRIA S.A.	MATUTINO	AMATITAN

CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN AMATITAN, JALISCO					
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE AMATITAN	EDUCACION ESPECIAL	CAM	CAM	MATUTINO	AMATITAN

## COBERTURA

La cobertura educativa es definida como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo en relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente.

El comportamiento de la cobertura de la demanda educativa entre los ciclos 2007-2008 y 2009-2010 se puede observar en el siguiente cuadro

COBERTURA EDUCATIVA EN AMATITAN, JALISCO POR AÑO						
Nivel Escolar	<a href="#">2008</a>	<a href="#">2009</a>	<a href="#">2010</a>	<a href="#">2011</a>	<a href="#">2012</a>	<a href="#">Valor Actual</a>
Preescolar 3- 5 años	62.86	62.86	59.52	----	59.61	59.61
Primaria 6- 12 años	94.94	94.94	94.82	93.15	91.18	91.18
Secundaria	73.71	73.71	70.18	89.91	100	100

FUENTE: TABLERO DE INDICADORES SEPLAN <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/panelCiudadano/index>

Como se puede apreciar, el comportamiento de la cobertura educativa ha registrado un crecimiento desigual, mientras unos niveles educativos registran avances significativos (Secundaria) otros decrecen significativamente.

## REPROBACIÓN, DESERCIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL

De acuerdo a los indicadores publicados por la Secretaría de Planeación en el Tablero de Desarrollo de Jalisco (TablIn) en el esquema de Educación se muestra el comportamiento y análisis de los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal y reprobación con el fin de tener un panorama sobre el estado que guarda la educación en el municipio de Amatitán y los otros municipios del Estado de Jalisco.

**REPROBACIÓN:** Expresa el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo. En el año 2008 y 2009 en el nivel escolar de Primaria se mantuvo uniforme, resaltándose en el año 2010 un significativo incremento, para después bajar notablemente y mantenerse en un 2.31 por ciento en el año 2012. En lo que respecta a la secundaria el porcentaje de reprobación es mucho mayor al del que se presenta en la Primaria; pero con una tendencia a disminuir y quedar en un 4.16 por ciento.

PORCENTAJE DE REPROBACIÓN ESCOLAR EN AMATITAN						
Nivel Escolar	<a href="#">2008</a>	<a href="#">2009</a>	<a href="#">2010</a>	<a href="#">2011</a>	<a href="#">2012</a>	<a href="#">Valor Actual</a>
Primaria	2.96	2.96	3.49	2.24	2.31	2.31
Secundaria	6.45	6.45	5.58	6.74	4.16	4.16

FUENTE: TABLERO DE INDICADORES SEPLAN <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/panelCiudadano/index>

**DESERCIÓN:** El porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios es ligeramente bajo en la primaria con relación al que se manifiesta en la secundaria, ya que no rebasa el 1.4 por ciento en los últimos cinco años. En cambio la deserción en la secundaria guarda una similitud al porcentaje de reprobados en este nivel de estudios; por lo que se puede interpretar que la deserción del alumno en la secundaria se debe a la incursión de este, al mercado laboral informal o de campo.

PORCENTAJE DE DESERCIÓN ESCOLAR EN AMATITAN						
Nivel Escolar	<a href="#">2008</a>	<a href="#">2009</a>	<a href="#">2010</a>	<a href="#">2011</a>	<a href="#">2012</a>	<a href="#">Valor Actual</a>
Primaria	1.03	1.03	1.27	1.32	1.4	1.4
Secundaria	6.55	6.55	4.61	2.77	4.05	4.05

FUENTE: TABLERO DE INDICADORES SEPLAN <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/panelCiudadano/index>

**EFICIENCIA TERMINAL:** Es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido; en Amatitán, la eficiencia terminal se a mantenido en los últimos 5 años ligeramente superior al 90 por ciento. En Secundaria baja con relación a la primaria pero la tendencia es positiva.

EFICIENCIA TERMINAL EDUCATIVA EN AMATITAN, JALISCO POR AÑO						
Nivel Escolar	<a href="#">2008</a>	<a href="#">2009</a>	<a href="#">2010</a>	<a href="#">2011</a>	<a href="#">2012</a>	<a href="#">Valor Actual</a>
Primaria	91.52	91.52	91.98	95.25	90.93	90.93
Secundaria	86.27	86.27	88.81	85.07	89.05	89.05

FUENTE: TABLERO DE INDICADORES SEPLAN <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/panelCiudadano/index>

**NIVEL DE LOGRO ACADÉMICO:** Estima en qué medida, los estudiantes logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan. La eficiencia terminal media superior arroja un 70.77 por ciento en el municipio de Amatitán para el año 2012, indicador que es cercano a la meta establecida para el año 2013 de un 70.82 por ciento a nivel estatal. Por otro lado contrasta con el índice de Reprobación el cual en el año 2010 marca un 8.85 por ciento, y su tendencia es a incrementarse y quedar actualmente en 15.62 por ciento, cifra poco alentadora que se debe cuidar y observar para ver si mantiene el crecimiento y aplicar una medida correctiva.

## PROBLEMÁTICA

La capacidad de los centros educativos del nivel de primaria ubicados en la cabecera municipal está por alcanzar el nivel máximo y con excepción de la Primaria Gabriela Mistral, ya no cuentan con un espacio físico para la construcción de aulas y el equipamiento de las mismas.

En el nivel de secundaria existe un solo plantel educativo (Escuela Secundaria Técnica numero 12) el cual es utilizado en el turno matutino y vespertino, pero su capacidad esta ya rebasada.

El jardín de niños ubicado en la delegación Agua Fría, no está en funcionamiento y es necesaria su reubicación, ya que se encuentra en una zona de riesgo por el deslizamiento de ladera que se presento en el mes de Septiembre del 2010 y a la fecha aún no se a construido la nueva instalación.

Es necesaria la adquisición de terreno para el establecimiento de nuevos centros escolares, los que pudiesen ser empleados para educación de preescolar, primaria y preferentemente secundaria.

<http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/panelCiudadano/buscar?palabra=&temald=4&conceptold=&ejeld=&programald=&subprogramald=&nivellid=&dependenciald=&offset=10&max=10>

## **CULTURA**

En lo que respecta a cultura, el municipio cuenta con graves limitaciones de espacios dedicados a la expresión cultural, los principales espacios físicos que dispone el municipio son: una casa de la cultura poco aprovechada y pendiente de terminar su construcción y equipamiento; y la Plaza de Armas en la cual se instala un entarimado para el desarrollo de actividades culturales.

En la casa de la cultura se imparten talleres que se gestionan con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado y en algunos casos se instalan toldos en la plaza de armas para el desarrollo de exposiciones o eventos intinerantes.

## **LEYENDAS**

Como en todo pueblo existen leyendas propias, como es el caso de que en el cerro del Chiquihuitillo ubicado al sur de la cabecera municipal, se dice que es un Dragón dormido y que su cola esta debajo de la Cruz Atrial del Templo, y que algún día despertará.

Existe otra leyenda de un personaje al que se le llamaba “Chino Cardona” el cual se dedicaba a robar a los que transitaban por el camino Real a Tequila. Todo lo que robaba lo dejaba enterrado en lugares que solo él conocía, a su muerte muchos han buscado encontrar dichos entierros de dinero, y a la fecha hay quien no descansa en el intento.

## **TRADICIONES Y COSTUMBRES Y MÚSICA**

En las festividades religiosas resaltan con la presencia de Danzantes y los llamados viejos de la Danza; estos últimos son personas que se disfrazan con ropa sobre la cual cosen tiras de tela adornadas con corcholatas o cualquier objeto de peso ligero que produzca ruido al momento de realizar el baile en conjunto de los Danzantes. Se cubren la cara con máscaras para cubrir su identidad, y cumplir en secreto el pago de la manda por un favor recibido. La festividad que más personas convoca es la del Señor de la Ascensión, patrón de Amatitán y de sus hijos ausentes.

Actualmente existen Danzas las cuales están a cargo de Camilo de Haro, Rubén Plascencia Gallo, afinar este dato; todas integradas por los habitantes de Amatitán e hijos ausentes.

En el carnaval es una tradición el Toque de la Chirimía por la madrugada recorriendo las calles del pueblo.

## SALUD

### COBERTURA

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de la derechohabiencia a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El municipio de Amatitán cuenta con una población total de **14,648** habitantes, el **75.40** por ciento de ésta tiene derecho a servicio de salud en alguna institución pública. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la Secretaría de Salud y por la medicina particular.

Población total según derechohabiencia a servicios de salud por sexo, 2010 AMATITAN, JALISCO											
	Población total	Condición de derechohabiencia								No derechohabiente	No especificado
		Derechohabiente <sup>(1)</sup>									
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal(2)	Seguro popular o para una nueva generación	Pemex, Defensa o Marina	Institución privada	Otras		
Hombres	7,273	5,382	2,648	200	20	1,936	4	28	622	1,879	12
Mujeres	7,375	5,664	2,581	226	16	2,285	8	23	599	1,687	24
Total	14,648	11,046	5,229	426	36	4,221	12	51	1,221	3,566	36

## **DISCAPACIDAD**

Del número total de habitantes que habita en el municipio, 479 personas presentan alguna discapacidad; Los principales tipos de discapacidad son: *Motriz* con 295, *Visual* con 96, *Auditiva* con 45 y *Mental* con 43. Esta condición especial representa un 3.27 por ciento de personas que tienen esta condición especial, con relación al total de la población de Amatitán.

## **INFRAESTRUCTURA**

La infraestructura municipal en materia de salud se compone de 4 Unidades médicas, una ubicada en la cabecera municipal y el resto en la Delegaciones de Santiaguito, Villa de Cuernavaca y Chome, todas a cargo de la Secretaría de Salud del Estado. Por la calle San José Obrero se ultiman detalles para el funcionamiento de una Unidad nueva que igualmente estará bajo el cargo de esta dependencia estatal.

Por la carretera internacional se encuentra en funcionamiento (en forma provisional) de un puesto de socorro de La Cruz Roja; cuyas instalaciones definitivas se ubicarán en la calle Prolongación Aurelio López, cuya construcción se encuentra terminada y su funcionamiento es una vez que se concluya con los trámites administrativos con la benemérita institución.

Para los derechohabientes del IMSS acuden a la Unidad Médica ubicada en la calle Nebulosa esquina con Asteroide.

El personal médico que atiende el municipio al 2012 estaba conformado por 14 personas entre enfermeras y médicos. De acuerdo a estas cifras, se cuenta con una persona por cada 1,005 habitantes.

## **MORTALIDAD Y MORBILIDAD**

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad y se expresa como el número de defunciones por cien mil habitantes. Para el 2012 las principales causas de mortalidad en el municipio son Diabetes Mellitus (DM), Cáncer Cervico Uterino (CCU) y Cáncer de Mama (CM). De acuerdo a las estadísticas del INEGI en el 2011 se registraron 89 defunciones (49 hombres y 40 mujeres) en el municipio de Amatitán. Por otro lado el registro de



nacimiento en este mismo año alcanzo la cifra 194 hombres y 167 mujeres para un total de 361 nacimientos.

En cuanto a la mortalidad infantil, la tasa de mortalidad en el periodo 2008 – 2012 ha presentado un decremento. Para el año 2009 la tasa municipal fue del 12.29 por ciento defunciones por cada mil nacidos vivos registrados.

Para el año 2012 la tasa fue de 2.22 % en comparación al año 2008.

### **PROBLEMÁTICA**

El municipio presenta grandes problemas en el sector salud por la insuficiencia de infraestructura y de personal médico, ya que en el caso de las instalaciones de Salubridad se atienden a los inscritos en el Seguro Popular, como de aquellas personas que carecen de recursos económicos y que acuden a recibir atención médica.

Las unidades médicas son de primer contacto, por lo que para la atención de partos, cirugías mayores son derivados a los hospitales ubicados en la ciudad de Magdalena, Tala, Tlajomulco y Guadalajara; siendo esta la principal causa de que los habitantes reciban atención tardía y afectando su economía.

Es de destacar que tanto los asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, como los del Sector Salud se quejan del mal servicio y trato de los operarios de dichos servicios.

En la Delegación Agua Fría se construyo un espacio para la operación de un centro de salud, el cual a la fecha no ha operado por falta de un medico que esté a cargo del mismo.

Es indispensable garantizar el de que las Delegaciones de Santiaguito, Chome y la Villa de Cuernábaro siempre cuenten con un medico permanente y en especial los fines de semana. Para el caso de la delegación Agua Prieta ubicada en la barranca de Tecuane, es necesario capacitarles con un curso de primeros auxilios, como el de habilitar un espacio para recibir atención médica.

Las picaduras de alacrán son constantes en esta zona rural, y el traslado a la cabecera municipal se ve afectado por la falta de vehículo propio y la distancia que existe entre estos dos puntos.

espera que con la operación de las nuevas instalaciones de la Secretaria de Salud ubicadas en la calle San José Obrero, en la colonia Poso Santo, se logre mejorar la atención de los asegurados y de los que por su condición económica no tengan

acceso a un médico particular; así como de que la sociedad tenga cultura de prevención, cuidado en sus hábitos alimenticios y la práctica del deporte como medida que contrarreste los daños a su organismo.

## VIVIENDA

De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010 el municipio de Amatitán cuenta con un total de 3,454 viviendas particulares habitadas, el promedio municipal de habitantes por vivienda es el **4.2%** ligeramente superior al promedio estatal (**4%**).

En cuanto al nivel de hacinamiento, determinado por aquellas viviendas que cuentan con más de 3 habitantes por recámara, en el municipio habita un promedio de 4 ocupantes por cuarto en vivienda particular.

En lo que respecta a la prestación de servicios básicos, encontramos en la Región ciertos rezagos en la prestación de los servicios básicos. De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010 la cobertura de agua potable alcanzaba el **96.98 %**, superior a la media estatal de **93.4%** y situado dentro de los municipios a nivel regional con menores rezagos en la cobertura de este importante servicio. En lo que respecta al servicio de drenaje, el municipio en el mismo periodo alcanzó el **96.93 %**, situándose por encima de la media estatal que es de un **94.66%**. En lo correspondiente a servicio de energía eléctrica existe en el municipio una cobertura del **98.52%** que lo ubica por debajo de la media estatal de un **99.1%**.

Este municipio cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, la cual se está ubicada en la parte norte de la cabecera, en el predio conocido como Las Juntas, punto en el cual capta el caudal de las aguas de los arroyos que atraviesan la población.

## PROBLEMÁTICA

En lo que respecta a la vivienda, la principal problemática es la certeza jurídica de la propiedad, ya que abundan los asentamientos irregulares en la periferia de la cabecera municipal (Jardines y Lomas de la Cruz; Cantera, Godoy, San Pedro; y Colonia Ejidal). Dichos asentamientos humanos demandan los servicios básicos pero no contribuyen del todo al gasto que se genera por el mantenimiento de redes

y bombeo de agua, pago de alumbrado público y recolección de basura. Aún así, la disponibilidad de la prestación de los servicios se encuentra a la media estatal, solo que a este paso, los costos generados para mantener este nivel de servicio consumirán cada vez en mayor porcentaje el presupuesto anual del municipio.

Aplicando los programas gubernamentales para la regularización de los asentamientos humanos, puede lograr la captación de impuestos por concepto de impuesto predial, negocios jurídicos, asignación de nomenclatura, permisos de construcción, etc, que vendrían a mejorar los ingresos propios y una mejor clasificación para la asignación de las participaciones gubernamentales.

## **PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN**

### **EMPLEO**

La Población en edad de trabajar, de 12 años y más al año 2010, representaba el 36.84 % del total de la población del municipio. De acuerdo con los datos del XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010 del personal ocupado el 26.59 % se emplearon en actividades del sector primario (agropecuario), el 34.24 % en el sector secundario y el 35.32 % se ubicó en el sector terciario (servicios).

### **PRODUCCION AGRICOLA**

El municipio de Amatitán cuenta con una extensión de 20,744 hectáreas, de ellas el 36.94 % son utilizadas con fines agrícolas; un 33.84% en la actividad pecuaria; un 16.29% son de uso forestal y el 37.63 % son de suelo urbano.

Los principales productos agrícolas en el municipio son: Agave Azul, Maíz para grano, Sorgo, Mango, Ciruela, Cacahuete y Calabacita; destacando notoriamente el cultivo de Agave, por ser materia prima para la elaboración de Tequila, y recientemente en la producción de miel de agave e inulina, artículos con gran demanda en el mercado internacional.

## PRODUCCIÓN PECUARIA

Producción pecuaria de ganado en pie en Amatitán										
Producto/especie	Producción (toneladas) 2007	Producción (toneladas) 2008	Producción (toneladas) 2009	Producción (toneladas) 2010	Producción (toneladas) 2011	Valor de la producción (miles de pesos) 2007	Valor de la producción (miles de pesos) 2008	Valor de la producción (miles de pesos) 2009	Valor de la producción (miles de pesos) 2010	Valor de la producción (miles de pesos) 2011
Ganado en pie de bovino	823.16	582.6	798.64	557.73	670.92	11,987.93	9,752.00	16,836.98	10,085.36	12,260.23
Ganado en pie de porcino	100.39	104.7	237.37	189.57	220.59	3,897.30	3,300.99	4,641.62	1,653.84	1,310.77
Ganado en pie de ovino	13.2	12.54	15.3	16.73	22.06	469.3	355.31	321.26	236.85	232.05
Ganado en pie de caprino	9.17	7.64	11.86	15.5	18.04	376.15	325.5	219.7	152.74	173.18
Ganado en pie de ave	135.66	124.51	117.13	142.45	144.01	2,454.95	2,365.66	1,923.47	1,743.82	1,747.11
Totales										

Fuente: <http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx:8040/oeidrus-jalisco/index.php>

Producción pecuaria de ganado en canal en Amatitán										
Producto/especie	Producción (toneladas) 2007	Producción (toneladas) 2008	Producción (toneladas) 2009	Producción (toneladas) 2010	Producción (toneladas) 2011	Valor de la producción (miles de pesos) 2007	Valor de la producción (miles de pesos) 2008	Valor de la producción (miles de pesos) 2009	Valor de la producción (miles de pesos) 2010	Valor de la producción (miles de pesos) 2011
Carne en canal de bovino	439.94	308.14	413.09	287.33	346.04	14,073.80	10,572.64	15,121.20	10,315.74	12,759.65
Carne en canal de porcino	78.56	83.04	186.79	147.97	172.21	2,236.16	2,422.97	6,204.54	5,135.87	6,218.41
Carne en canal de ovino	6.82	6.37	7.96	8.7	11.22	294.22	290.3	381.98	409.5	546.02
Carne en canal de caprino	4.73	3.79	6.16	8.02	9.34	447.93	350	163.87	202.16	144.93
carne de ave	107.95	100.48	92.83	113.48	115.47	469.3	355.31	321.26	236.85	232.05
Totales										

Fuente: <http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx:8040/oeidrus-jalisco/index.php>

Producción de subproductos pecuarios Amatitán										
Producto/especie	Producción (toneladas) 2007	Producción (toneladas) 2008	Producción (toneladas) 2009	Producción (toneladas) 2010	Producción (toneladas) 2011	Valor de la producción (miles de pesos) 2007	Valor de la producción (miles de pesos) 2008	Valor de la producción (miles de pesos) 2009	Valor de la producción (miles de pesos) 2010	Valor de la producción (miles de pesos) 2011
Leche de bovino	3,724.08	3,595.49	3,617.21	4,181.60	4,553.12	18,629.39	21,038.21	24,660.71	28,384.87	31,099.35
Leche de caprino	N/D	N/D	N/D	16.92	27.39	N/D	N/D	N/D	98.6	148.86
Huevo para plato	32.81	18.19	40.05	18.55	53.26	332.48	530.03	449.95	688.71	768.96
Miel	4.9	9.09	8.96	8.55	8.48	135.51	290.85	286.66	379.81	366.94
Totales										

Fuente: <http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx:8040/oeidrus-jalisco/index.php>

## **PROBLEMÁTICA Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRICOLA Y PECUARIO**

El constante incremento en los costos de los insumos y materias primas destinadas para las actividades agrícolas y pecuarias, aunados a la ausencia de inversión en la tecnificación y los costos de mantenimiento, dificultan notablemente que estas actividades generen utilidades, que les permitan por un lado la reinversión de capital y por otro lado mejorar la calidad de vida de los productores.

La agricultura y ganadería son actividades que se debe de complementar para aprovechar los sub productos (elotes, calabacitas, lecha, queso, crema) para el autoconsumo familiar como complemento al gasto familiar. Se convierten en una inversión de tiempo y recursos propios, para cultivar su tierra en la producción de granos y forrajes que serán destinados como materia prima del ganado de su propiedad. Con esta cadena de producción se autoabastece a un costo de oportunidad, ya que se destina la mayor parte de la producción de granos y forrajes para autoconsumo del ganado y solo una pequeña porción para la venta y obtención de recursos económicos para contribuir al gasto familiar.

El ciclo de producción se cierra con la venta del ganado principalmente en pie y quienes amplían la cadena de producción (muy pocos) lo hacen en canal a través de un local comercial propio (carnicería). Es en este momento en que se cristaliza la capitalización del productor, la que de igual forma está a expensas del precio de mercado que rija al momento de la venta.

Las áreas de oportunidad para los productores agropecuarios se deben de basar en la organización a través de cooperativas o grupos similares, donde se generen fuentes de auto empleo para sus agremiados y obtener en conjunto un mayor producción de granos y forrajes y por consiguiente un mayor número de animales para su cría, engorda y venta, obteniendo un mejor margen de utilidad, la venta de sub productos que demande el mercado de consumo en forma constante y sobre todo un nivel de competitividad que le dé sentido a estas actividades de campo.

### **COMERCIO**

A excepción de la industria tequilera, el comercio se orienta, principalmente, a la venta de productos perecederos y de consumo domestico, en los que se encuentran los de primera y segunda necesidad, como son: alimentos, calzado, vestido; muebles para el hogar a poca escala y artículos para las reparaciones menores y de auto construcción que se venden en ferreterías de la localidad.

En lo referente a servicios de abasto al consumo popular, esta necesidad es cubierta por tiendas de abarrotes que venden alimentos y bebidas, así como por un mercado público que cuenta con 22 locales.

Estos servicios hacen que la cabecera municipal funja como abastecedora a Localidades más pequeñas. Cabe señalar que los locatarios de las tiendas más grandes y con mayor venta, son de municipios aledaños, por lo que gran parte de los dineros no se quedan en el municipio.

## **TURISMO**

### **FESTIVIDADES**

El carnaval es quizás la festividad que más disfrutan los habitantes de Amatitán; la cual inicia con forme a la costumbre el sábado que precede al miércoles de ceniza, y da inicio con la quema del Mal Humor; como la lectura del Testamento a personajes sobre los cuales cae una broma o chascarrillo, algunas veces jocoso y otras veces amargo. A estas festividad se le anexado y en forma previa al sábado citado anteriormente, una semana cultural con eventos abiertos al público, en el que se incluye mariachi, bailes con guerra de bandas, cómicos, comediantes e imitadores, exposiciones de arte y presentación de libros, etc.

En lo que respecta a festividades religiosas, Amatitán tiene la veneración por el Señor de la Ascensión cuya festividad abarca un novenario cuyo inicio está regido por el día en que se celebra el miércoles de Ceniza; el 8 de Diciembre se celebra a la Virgen de la Inmaculada Concepción y continúa inmediatamente el triduo a la Virgen de Guadalupe.

La delegación de la Villa de Cuerámbaro consagra el día 6 de Enero a la festividad de Los Santos Reyes, la cual inicia la noche buena con el canto de La Pastorela en honor al niño Dios.

La delegación de El amarillo y La delegación de Santiaguito celebran la Santa Cruz el día tres de mayo, festividad que complementan con peregrinación y el baile de las Danzas del lugar. Resaltando en Santiaguito la asistencia de los hijos ausentes de esta localidad que radica en la Unión Americana.

En lo que respecta a festividades populares destaca con notoriedad el Carnaval, el cual inicia el sábado que antecede al Miércoles de Ceniza; en estos cuatro días se

realizan charreadas y jaripeos, corridas del toro de once, y el martes para su clausura una corrida de toros de lidia en la plaza de la Familia Orendain.

En la plaza municipal se instalan terrazas con estructuras que asemejan instalaciones antiguas de fábricas del municipio. A esta festividad acude una gran cantidad de personas no solamente del Municipio sino de otros, como El Arenal, Tequila, Magdalena, Guadalajara, etc. Esta fiesta es muy importante, primeramente por la tradición de que se realiza año con año, y por la derrama económica que se genera en estos días.

Como toda población del estado de Jalisco, en el municipio de Amatitán cuenta con diversas festividades de menor relevancia, las cuales no solo se desarrollan en la cabecera sino también en las localidades de la población.

## **RECURSOS NATURALES**

Amatitán cuenta con espacios naturales que se ubican en la Barranca de Achio, en los cuales existen dos balnearios con agua natural que sale de nacimientos, se puede adquirir fruta de temporada (Mango, ciruela, pitaya, anonas, elotes de riego, calabacita, guamúchil, mamey, entre otros.) Continuando por la carretera a Santa Rosa, se puede llegar a la Presa del mismo nombre y que alberga las instalaciones de la Hidroeléctrica Manuel M Diéguez. En la Barranca de Tecuane se puede de igual manera adquirir fruta, visitar el balneario y comer mojarras de vivero.

En la barranca de Tecuane recientemente se han hecho descubrimientos de zonas arqueológicas en la llamada "Barranca de Santa Rita" lugar donde se conservan vestigios que dan pie a que en ese lugar existen evidencias de que se elaboraba vino mezcal.

Por otro lado, cabe señalar que en la cabecera municipal esta un estanque natural ubicado al lado este de la plaza de armas de la cabecera municipal, que nace en la peña donde existe una cueva a la que se permite el acceso con la compañía de un guía.

La denominación de Amatitán como parte del Paisaje Agavero, resalta los atributos que tiene el municipio por las plantaciones de agave que existen por todo su territorio.

En el predio denominado "El Polvorín" ubicado en las faldas del cerro de Amatitán, existen zonas para acampar y senderos para caminar o la práctica del ciclismo de

montaña. En la zona forestal del Cerro del Chiquihuitillo por su grado de dificultad se puede emplear para escalar como la practicar deportes extremos.

En varios puntos de la población se encuentran insignias de la Santa Cruz: en el costado este de la población hay una cruz de cantera de aproximadamente dos metros de altura; al oeste se localiza otra cruz de tres metros de altura; una más del mismo tamaño en las afueras del Templo de la Inmaculada Concepción (cruz atrial); y una más que alcanza una altura aproximada de 11 metros y está ubicada en la cima del cerro de Amatitán.

## **RIQUEZA HISTORICA CULTURAL**

En la cabecera municipal se pueden visitar las siguientes instalaciones con valor histórico.

El templo de la inmaculada Concepción construido durante el periodo Colonial (1800 – 1850) el cual tiene fachada de cantera, pilastras y nichos de torres con dos cuerpos de capulín de azulejo. En la entrada principal se encuentran las esculturas de los ángeles: San Gabriel, San Miguel y San Rafael. En su interior remozado destacan los retablos estilo neoclásico.

La denominada Casa Grande ubicada en las instalaciones de la Ex Hacienda San José del Refugio de estilo colonial, construida en el año de 1870, la cual cuenta con una capilla del mismo estilo.

El Museo de las Tabernas ubicado en una casona antigua, en el centro histórico de Amatitán, finca que es propiedad del municipio y formo parte de la propiedad de la Familia de Don Abel Ontiveros; y que está en proceso de adaptación para exponer dentro de ella, la historia de la elaboración del tequila, las herramientas e implementos que se utilizaban para esta típica bebida emblemática de este municipio, región y de nuestro país. Los trabajos que realiza la Secretaria de Cultura y Turismo prácticamente concluyen por lo que en breve se dará la inauguración y apertura al público en general.

A espaldas del Templo de la Virgen de la Inmaculada Concepción (lado oriente) fueron esculpidas las Bienaventuranzas, las cuales pueden ser apreciadas en la Plaza de Armas del municipio.

El tanque de agua que brota de las grutas de una peña que están justo en la Plaza de Armas, es fiel testigo de cómo sus habitantes con la ayuda de botes alcoholeros



y desde muy temprana hora, acudían para abastecer de este vital líquido sus hogares y locales comerciales establecidos hace más de un siglo.

En lo que respecta a eventos artísticos culturales, el municipio se encarga de promover talleres de danza, teatro y pintura; y los eventos artísticos que se ofrecen a la comunidad en la semana cultural del carnaval anual.

### **CONSTRUCCIONES CON VALOR HISTÓRICO**

Amatitán cuenta con construcciones arquitectónicas de valor relevante; dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial se encuentran: el Templo de la Inmaculada Concepción construido el periodo Colonial (1800-1850) mismo que tiene cuatro murales pintados por el Pintor José Clemente Orozco y las bienaventuranzas esculpidas por el mismo autor localizadas a espaldas del templo (lado oeste de la plaza de armas), la Ex Hacienda San José del Refugio y la entrada al Panteón Municipal, de estilo Neoclásico. Las cuales pueden ser aprovechadas como atractivo turístico.

### **INFRAESTRUCTURA HOTELERA**

La disponibilidad hotelera en Amatitán está limitada a dos hoteles catalogados como de paso, ya que no cuentan con servicio de alimentos, y la capacidad de cuartos se cuantifica en ofertan 20 habitaciones, pero no tienen el atractivo ni seguridad básica para el turismo que llega al municipio.

### **PROBLEMÁTICA**

La falta de visión de parte de los habitantes con potencial económico, para destinar su capital a la construcción de un hotel en el cual se diera hospedaje a los turistas que visitan nuestro municipio, y que al no haber un lugar adecuado para dormir y que incluya el servicio de alimentos, les desalienta e invita a seguir su camino. Las autoridades municipales deben de estimular la creación de este tipo de espacios, para que al generarse fuentes de empleo directas e indirectas, los capitales se apliquen en una nueva modalidad que pueda generar utilidad, con menor riesgo y en un sector que muestra un crecimiento sostenido, basado en la cantidad de valor histórico de Amatitán y de la cercanía con la ciudad de Guadalajara, a la que llegan turistas locales e internacionales en busca de nuevas expectativas y distracción.

## **INDUSTRIA**

### **EMPRESAS**

El Sistema de Información Mexicano (SIEM) reportó 115 empresas hasta el 2012 en el municipio de Amatitán, manifestando predominio en las dedicadas al comercio (91 empresas), seguidas por los servicios con 16 empresas y finalmente la industria con 8 empresas. Señalando que estas cifras solo contemplan las que se encuentran registradas al SIEM, por lo que solo representan una parte del total de las unidades económicas del municipio.

### **ARTESANÍAS**

El municipio tiene una destacada experiencia en la producción de las siguientes artesanías: deshilados en servilletas, jícaras adornadas, barricas. De las artesanías del municipio destaca la elaboración de artículos con materia prima proveniente de los bovinos (cuero y cuernos) el cual es reconocido a nivel estatal. La mayoría de los talleres son de tipo familiar. Ésta actividad económica da empleo a un mínimo número de personas. Los principales problemas y oportunidades relacionados con la producción artesanal son la poca difusión de tales productos y la falta de apoyo para que estos negocios crezcan.

### **SECTOR FORESTAL**

La superficie forestal del municipio abarca una extensión superficial de 2,000 hectáreas, las cuales representan el 9.64 % del territorio municipal. Las principales especies maderables son roble y pino. El principal problema que enfrenta el municipio es la deforestación que sufre el Cerro de Amatitán, que es donde se encuentra el área con vocacionamiento forestal y las quemadas que sufre en temporadas de calor.

## **SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA**

### **INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL**

#### **RED CARRETERA**

El municipio de Amatitán cuenta con una red carretera de 55 kilómetros de caminos y carreteras, entre ellos destacan la carretera a la presa de Santa Rosa, con la cual se tiene comunicación con las poblaciones rurales de Tequila, Jalisco; y la carretera Internacional con la que se tiene acceso a la ciudad de Guadalajara, Jalisco y al estado de Nayarit, dichas carreteras se encuentran en buen estado físico. La infraestructura actual disponible le permite estar conectado permanentemente, con potenciales mercados para la comercialización de la producción local tales como el mercado de abastos de la ciudad de Guadalajara.

En cuanto al estado físico de la Red vial actualmente se está rehabilitando la terracería del camino a la Villa de Cuerámbaro y se tiene contemplado pavimentarla con asfalto en el presente sexenio.

La carretera a Santa Rosa en el tramo de la barranca de Achio son constantes los deslaves de tierra y por consiguiente el bloqueo del paso a vehículos.

#### **TELECOMUNICACIONES**

Los principales medios de comunicación a distancia se puede mencionar que cuenta con infraestructura telefónica de un 75 %, servicio disponible en las comunidades de Santiaguito, Villa de Cuerámbaro y la zona de la Barranca de Achio.

El servicio de correo es a cargo de SEPOMEX con una oficina ubicada en las instalaciones del DIF municipal, con una persona de encargada cuyo sueldo corre a cargo del Ayuntamiento. El servicio de telefonía es a través de TELMEX con casetas distribuidas en toda la cabecera municipal, una caseta telefónica que ofrece servicio de fax, y una serie de locales con servicio de internet para todos los pobladores del municipio.

En lo que respecta a la infraestructura ferroviaria, existe el tramo Guadalajara – Nogales, con servicio de carga únicamente, y en forma extraordinaria y con fines culturales se realizan recorridos turísticos del denominado TEQUILA EXPRESS, que parte de la ciudad de Guadalajara con destino a las instalaciones de la fábrica

que elabora el Tequila Herradura en esta población de Amatitán. Recientemente entro en operación el tren de José Cuervo el cual tiene como destino la ciudad de Tequila, Jalisco.

## TRANSPORTES

El servicio de transportes de pasajeros se otorga mediante dos rutas de camiones de pasajeros: camiones **Tequila Plus** y **Transportes Quick**; además, existe una línea de camiones local que transporta pasajeros hacia las comunidades de Chome, El Amarillo, El Salvador y La Villa de Cuernavaca. Tal movimiento es de conformidad a la demanda, sin olvidar que los horarios limitan y frenan el posible traslado de pasajeros en otras horas; sin embargo, en la actualidad no hay justificante para ampliar las corridas o líneas, pero, sí es necesario renovar las unidades de transporte. La localidad de Santiaguillo carece de transporte pues, sólo un día tienen dicho servicio, por lo que sus pobladores acuden mayoritariamente hacia el municipio de El Arenal a realizar todo tipo de actividades, incluso administrativas, por la facilidad de desplazarse hacia esa población. Existe la infraestructura ferroviaria Guadalajara - Nogales, pero en la actualidad únicamente es utilizada esporádicamente como transporte de carga hacia otras entidades y para el recorrido turístico Tequila Express de la Ciudad de Guadalajara hacia esta población y viceversa.

## ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua está compuesto por una red municipal de 6 y 4" de diámetro, la que es alimentada por cuatro almacenes de mampostería y uno de acero inoxidable que son abastecidos por cinco pozos de agua.

Demanda de agua por pozo

Pozo	Litros/segundo
Limoncillo	13
Pólvora	9.70
Ahuilote	25
Tatepozco	12
Santiaguillo	13

## **TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

Actualmente se está confinando la basura en el vertedero regional ubicado en la ciudad vecina de Tequila, Jalisco. La producción de residuos sólidos es de 10 toneladas diarias, lo que representa que dicho tiradero tenga capacidad insuficiente para varios años.

## **RECOLECCIÓN DE BASURA**

El servicio de recolección de residuos, se presta durante 6 días a la semana a través de vehículos propios del Ayuntamiento, la basura recolectada es confinada al vertedero Regional en Tequila, Jalisco

## **BUEN GOBIERNO**

### **ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA**

La estructura administrativa del municipio que está conformada por el Pleno del Ayuntamiento el cual está integrado por un presidente municipal, una sindico a quien por acuerdo de cabildo se le nombro además Secretaria General, 9 regidores de los cuales 4 son de oposición. Un encargado de la Hacienda Municipal, Coordinador Administrativo, Directores de: Obras Públicas, Catastro e Impuesto Predial, Agua Potable y Alcantarillado, Seguridad Pública, Oficial del Registro Civil y Juez Municipal; la estructura organizacional es funcional y se busca generar ventajas operativas, para hacer frente a las demandas de la población y que sean atendidas con resultados óptimos.

### **INGRESOS**

Las fuentes de ingreso más importantes para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones estatales, como federales, que en los últimos tres años en promedio han representado el 60 % del total de los ingresos recibidos. Los ingresos propios del municipio para el 2013 representaron el 40 % de todos los ingresos, la participación de estos recursos sobre los ingresos totales han tenido un comportamiento decreciente en los últimos 3 años.

## **EGRESOS**

El gasto de inversión sobre el total del gasto para el año 2012 represento el 22.57%; en los últimos tres años, este valor ha tenido una tendencia descendente. El gasto operativo para este mismo periodo ha ido incrementándose al igual que el gasto por concepto de servicios personales.

## **LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO**

La participación de la sociedad a nivel local se realiza a través de consejos y organismos de participación ciudadana que operan bajo una diversidad de objetivos de carácter económico, social y político.

En los últimos años la mayoría de estas organizaciones han sido ignoradas en el quehacer público por parte de las autoridades municipales.

En la actualidad, no se han puesto a disposición de la ciudadanía mecanismos de participación ciudadana promovidos por la autoridad municipal.

Amatitán al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal. En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas del municipio en aras de mejorar las condiciones de vida de la población.

## **JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA**

### **INFRAESTRUCTURA**

En lo que corresponde a infraestructura física y equipamiento en materia de seguridad pública, el municipio de Amatitán cuenta con una cárcel municipal en un edificio propio, independiente y construido para esta función, con 3 celdas; con una capacidad en total de 30 internos, los cuales incurrieron en faltas administrativas cuya estancia no excede las 24 horas.

El municipio no cuenta con instalaciones para albergar a internos en forma permanente debido a su cercanía con la ciudad de Guadalajara y Tequila Jalisco, donde operan los centros de prevención y readaptación social. Se cuenta con un

parque vehicular de 6 unidades y un total de 33 de armas de fuego; 21 armas cortas y 12 armas largas.

El personal de seguridad pública se compone de un total de 30 elementos con un nivel de educación de licenciatura 1 de ellos, preparatoria 6, secundaria 22 y un elemento con primaria terminada.

Se tiene cobertura en materia de radiocomunicación a través de sitios que permiten el enlace con otras corporaciones de seguridad municipales y autoridades estatales, permitiendo con ello una mayor capacidad de respuesta y mejor coordinación operativa.

### **INCIDENCIA DELICTIVA**

Los delitos con mayor incidencia son los relacionados tanto con el fuero común como con el fuero federal son: robos a vehículos particulares, homicidios dolosos y robos a casas habitación.

### **RELACIÓN DE PROBLEMAS ESTRATÉGICOS:**

- 1. Degradación del Medio Ambiente**
- 2. Insuficientes Recursos Municipales para Inversión.**
- 3. Insuficiente Infraestructura para el Desarrollo.**
- 4. Baja Calidad de Vida.**
- 5. Inseguridad en el municipio.**

### **RELACIÓN DE PROBLEMAS ESTRATÉGICOS POR SECTOR:**

- 1. Desarrollo Agropecuario.**

Número	Fuente	Problema
38	Diagnóstico SIEG	Faltan programas de apoyo a productores del campo

40	PDM Vigente	Carencia de maquinaria y equipo suficiente para la construcción y mantenimiento de caminos
69	PDM Vigente	Baja productividad por la cultura del monocultivo
81	Diagnóstico SIEG	Producción rural con tecnología obsoleta
82	Diagnóstico SIEG	Bajos precios de garantía para las cosechas

## 2. Desarrollo de Infraestructura.

Número	Fuente	Problema
22	Diagnóstico SIEG	Caminos vecinales en malas condiciones
23	Diagnóstico SIEG	Insuficiente el servicio de agua potable en delegaciones rurales
24	Diagnóstico SIEG	Faltan banquetas para los habitantes que se dirigen a la Colonia La Cantera a su paso por la carretera a Santa Rosa
28	PDM Vigente	Empedrados en mal estado por todo el municipio
30	Diagnóstico SIEG	Falta alumbrado público y mantenimiento del mismo
35	Diagnóstico SIEG	Rastro municipal poco funcional
36	PDM Vigente	Falta de empedrado y drenaje a Delegaciones municipales
48	PDM Vigente	Falta mantenimiento a calles con adoquín
54	Diagnóstico SIEG	El colector principal de aguas residuales es insuficiente y está dañado
58	Diagnóstico SIEG	Se requiere reubicar el Jardín de Niños de la Delegación agua Fría
70	PDM Vigente	Falta construir puente que comunique a la Vivienda Popular con la Colonia Ejidal

## 3. Economía y Empleo.

Número	Fuente	Problema
1	PDM Vigente	Falta de fuentes de empleo
39	Diagnóstico SIEG	Poco fomento de fuentes de empleo alternas a la industria tequilera
73	Diagnóstico SIEG	Incremento y proliferación de Economía informal



#### 4. Turismo y Servicios.

Número	Fuente	Problema
84	Diagnóstico SIEG	Potencial Turístico no aprovechado

#### 5. Educación, Ciencia y Tecnología.

Número	Fuente	Problema
11	Diagnóstico SIEG	Internet gratuito con poca cobertura en el municipio
41	Diagnóstico SIEG	Insuficiente infraestructura educativa nivel secundaria y bachillerato
79	PDM Vigente	Falta de rampas y áreas de acceso a personas con discapacidad

#### 6. Salud y Deporte.

Número	Fuente	Problema
18	Diagnóstico SIEG	Unidades médicas en zona rurales con desabasto de medicamento anti alacrán
19	Diagnóstico SIEG	Falta médico en las unidades médicas en zonas rurales que cubran el servicio en fin de semana
26	PDM Vigente	Pocas campañas para la prevención del alcoholismo y drogadicción
32	Diagnóstico SIEG	Falta promover más torneos deportivos
48	Diagnóstico SIEG	El personal de Salubridad es insuficiente para cubrir la demanda ciudadana
59	PDM Vigente	Existe un alto índice de Diabetes
62	PDM Vigente	Un alto porcentaje de la población no tiene derechohabencia a las instituciones públicas de salud
71	PDM Vigente	Los centros de salud en el municipio, no cuentan con espacio suficiente para la impartición de talleres preventivos de salud familiar

## 7. Cultura.

Número	Fuente	Problema
52	Diagnóstico SIEG	Faltan centros recreativos y culturales
75	Diagnóstico SIEG	Pocas ofertas culturales y entretenimiento
85	PDM Vigente	Falta terminar y equipar la Casa de la Cultura

## 8. Medio Ambiente.

Número	Fuente	Problema	Sector
13	PDM Vigente	Contaminación de arroyos pluviales	Medio ambiente
31	PDM Vigente	Arroyos aterrados y con vegetación abundante	Medio ambiente
34	Diagnóstico SIEG	Abundante fauna nociva en arroyos	Medio ambiente
37	Diagnóstico SIEG	El servicio de recolección de basura es irregular en las Delegaciones municipales	Medio ambiente
43	Diagnóstico SIEG	Deficiente el servicio de la planta de tratamiento de aguas negras	Medio ambiente
44	Diagnóstico SIEG	Nulo tratamiento de aguas negras en delegaciones municipales	Medio ambiente
51	PDM Vigente	No existe una planta para el tratamiento de desechos de tequileras	Medio ambiente
55	PDM Vigente	Se requiere de eficientar la micro medición y tarificación de agua potable	Medio ambiente
56	Diagnóstico SIEG	No existe una planta de reciclado de basura domestica	Medio ambiente

60	Diagnóstico SIEG	Se requiere de una planta de tratamientos de aguas residuales de mayor tamaño	Medio ambiente
61	Diagnóstico SIEG	Degradación del medio ambiente	Medio ambiente
63	Diagnóstico SIEG	Se requiere una reforestación al cerro de Amatitán	Medio ambiente
68	Diagnóstico SIEG	Descargas de drenaje a los arroyos de algunas delegaciones	Medio ambiente

## 9. Seguridad Pública y Protección Civil.

Número	Fuente	Problema
14	Diagnóstico SIEG	Revizar condiciones físicas puente ingreso col Jardines de la Cruz.
21	Diagnóstico SIEG	Poca confianza a la seguridad pública municipal
25	Diagnóstico SIEG	Falta patrullaje en Colonias de la periferia del municipio
29	Diagnóstico SIEG	Insuficiente parque vehicular en seguridad publica
33	Diagnóstico SIEG	Inseguridad en el municipio
74	Diagnóstico SIEG	Se requiere de un espacio físico para la operación de la unidad de medicina municipal y protección civil

## 10. Hacienda Municipal.

Número	Fuente	Problema
5	Diagnóstico SIEG	Recaudación Hacendaria deficiente
16	Diagnóstico SIEG	Poca o nula estimulación para el establecimiento de espacios para la atención del turismo
20	Diagnóstico SIEG	Insuficientes recursos municipales para inversión

45	PDM Vigente	Poca cultura de pago de impuestos municipales hacendarios
57	Diagnóstico SIEG	Falta renovar el equipo de computo para la cobranza de agua potable y catastro
83	Diagnóstico SIEG	Altas tasas de evasión del Pago del pago de Agua Potable

## POTENCIALIDADES

### UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Ubicado a 45 kilómetros de distancia de la Zona conurbada de la ciudad de Guadalajara, dentro del eje carretero Guadalajara – Nogales, y cercano al ingreso del proyecto en construcción del Macrolibramiento, como principales accesos carreteros terrestres del municipio.

La utilización de la vía férrea para el denominado recorrido turístico “TEQUILA EXPRESS” como medio de acceso a nuestro municipio.

### RECURSOS NATURALES

Sin lugar a dudas, nuestro municipio es rico y no ha explotado sus recursos naturales. En la zona de la barranca de Achio es factible establecer cabañas y atraer al turista que gusta del contacto de la naturaleza. En esta misma zona se puede implementar recorridos en bicicleta de montaña, caminatas a campo abierto, como la exploración de áreas con vestigios arqueológicos.

El mango que se produce en esta barranca y la de Tecuane, es muy reconocido por lo paladares de las personas que lo adquieren en la ciudad de Guadalajara o cuando por asares del destino llegan a estos destinos. Es fundamental la creación de una cooperativa que sirva como principal proveedor de esta fruta en el mercado de abastos y buscar mejores precios de compra.

La ciruela, mamey, guamúchil, tamarindo son frutos sub aprovechados y con un enfoque orgánico es factible ingresar a mercados que ofrezcan un mejor esquema de comercialización y utilidad.

## **POTENCIAL TURÍSTICO**

El potencial turístico del municipio a explotar es amplia, ya que se cuentan con edificaciones antiguas como sería el templo de la Inmaculada Concepción y el caserío que se encuentra a su alrededor como sería la de los Herederos del señor Abel Ontiveros en la cual se construye el Museo de las Tabernas; la casa que perteneció a Don Emilio Hernández Curiel y posteriormente a Don Emilio Hernández Yera, ambos ex presidentes municipales de Amatitán, edificación que está en manos de particulares y sin uso propio para este tema. Destaca la casa del "20"; la de Jesús Partida propietario de una empresa tequilera; La del Señor Fermín Calderón Cardona que perteneció a su abuelo Fermín Calderón García, y en la cual se dice se utilizaba como hotel.

Destaca las instalaciones de la Ex Hacienda San José del Refugio en la cual aún se conserva el lugar en el cual elaboraban su tequila con el método tradicional antiguo; como los vestigios encontrados en la Barranca de Santa Rita donde se encontraron los primeros vestigios de la elaboración del Vino Mezcal por los indígenas que habitaban el pueblo de Amatitán.

En lo que respecta a las festividades, se puede decir que el Carnaval es el de mayor impacto por la derrama económica que representa y por el trato que se da a los que le visitan en dicha festividad.

Explotar estos recursos a través de recorridos turísticos en el cual se exponga la historia y sus personajes, intercalándola con paseos a la barranca de Achio y Tecuane, donde se encuentra una vegetación y fauna endémica que permite tener un acercamiento con la naturaleza y disfrutar de la fruta que se produce desde hace muchos años.

## **POTENCIAL TEQUILERO**

La elaboración de tequila es la principal actividad económica de Amatitán; las empresas establecidas consumen la producción del Agave tequilero, principal cultivo que predomina en nuestro municipio.

Actualmente existe una empresa que elabora y produce INULINA y MIEL de agave, diversificando los usos de esta materia prima, también denominada MEZCAL, contribuyendo con esto a mejorar el valor de compra del agave y como otro medio de consumo del mismo. Esta modalidad viene a detonar la ocupación de mano de obra en forma directa e indirecta, reactivándose actividades en el campo; y que por la poca rentabilidad en la venta del agave, el productor ya no las realizaba.

## **POTENCIAL AGROPECUARIO.**

La producción agrícola se especializa principalmente en el cultivo de agave azul, seguido de Maíz, sorgo y cacahuate en menor cantidad. Décadas atrás se cultivaba frijol negro, Soya y Alfalfa, cultivos que se pueden incorporar nuevamente con la ayuda de maquinaria y tecnología, ya que la tierra es fértil y mayormente plana, con el fin de mejorar los ingresos de los agricultores y de la población en general.

## **MISION, VISION Y VALORES**

### **MISIÓN**

Promover y mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos a través de un gobierno honesto y transparente, con alto sentido de responsabilidad en la aplicación de los recursos económicos, materiales y humanos, involucrando la participación de la sociedad de manera organizada y con un claro liderazgo que trascienda en la región agavera.

### **VISIÓN**

Amatitán; es un municipio con identidad propia, que descansa en su historia y en los personajes ilustres y altruistas que han hecho de nuestro pueblo, un lugar del que nos sentimos orgullosos. Es un pueblo lleno de festividades en la cuales prevalece el respeto por las de origen eclesiástico al no mezclarse con las paganas. Visualizamos un pueblo unido y con gran participación en el desarrollo comunitario, que lucha por mantener el orden, defendiendo los valores de la familia como garante del respeto a toda la sociedad. Un municipio con una creciente oferta de empleo por su industria tequilera y factorías de nueva generación que utilizan como materia prima el Agave Azul, principal cultivo de esta zona, generándose empleos indirectos y directos que garantizarán el sustento de muchas familias que se involucran en esta cadena productiva Campo e industria. Concebimos una administración eficiente y acorde a los nuevos tiempos en que se requiere ser eficiente y procurador de recursos propios; que dirija e incluya su mirada a las zonas rurales y haga llegar las obras y acciones de gobierno que aumenten la calidad de vida de sus habitantes, sin descuidar su cabecera municipal y sus áreas

de crecimiento. Somos conscientes del potencial eco turístico que tiene la zona de la Barranca y contribuiremos a ver consolidada el aprovechamiento de estas áreas naturales, con apego y respeto a los lineamientos ecológicos que garanticen conservar en su estado original la flora y fauna endémica.

Visualizamos un Amatitán en el que se detonaran interesantes estudios por historiadores e investigadores que contribuirán a que se le denomine PUEBLO HISTORICO ATIPICO, por su infinidad de datos, anécdotas, personajes e hijos ilustres que hacen de Amatitán un lugar privilegiado para visitar y vivir su pasado, presente y futuro.

## **VALORES Y PRINCIPIOS COMPARTIDOS**

Es compromiso de la sociedad y gobierno trabajar juntos para el logro de la visión de Amatitán al 2030 y el cumplimiento de los ejes y objetivos estratégicos acordado en este plan, bajo los siguientes principios y valores:

### **EFICIENCIA**

La eficiencia en la captación de recursos propios que se han dejado en el abandono por muchas administraciones, nos permitirán tener una mejor asignación de recursos gubernamentales para nuestro presupuesto anual. Buscando el rendimiento máximo en la utilización de recursos de origen público, hasta alcanzar resultados óptimos al menor costo posible, sin descuidar la calidad y en acciones de gobierno que favorezcan a nuestros ciudadanos.

### **HONESTIDAD**

Es uno de los valores que debe de caracterizar a todo individuo o persona, es una conducta y/o acción con la debe de prevalecer como distintivo en el manejo pulcro de los bienes y recursos del Municipio, y en forma paralela en el respeto por cumplir con los compromisos contraídos con la ciudadanía, aún en jornadas extraordinarias que permitan alcanzar el avance y mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos. La honestidad es la acción cotidiana que debe de guiarnos en todo momento, de manera cotidiana y como principio rector de nuestras acciones.

### **RESPONSABILIDAD**

Se concibe como la vestidura de todo servidor público debe de mostrar al prestar un servicio a la comunidad.

## **CONGRUENCIA**

Es actuar y pensar en forma ordenada, sin protagonismos o excusas que disculpen la falta de acción de los servidores públicos.

## **TRANSPARENCIA**

Un municipio informado de los planes y acciones de gobierno, del origen y destino de los recursos, de las limitaciones y problemas que prevalecen; de los criterios tomados para la solución de los mismos, darán como resultado una sociedad participativa e integrada en el actuar de sus autoridades.

### **EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS:**

- Un Municipio Prospero.
- Un Municipio Limpio.
- Un Municipio con servicios de calidad y a la altura de los estándares nacionales.

### **EL GOBIERNO AL QUE ASPIRAMOS:**

- Un Gobierno transparente, eficiente, honesto y humano.
- Un Gobierno socialmente responsable.
- Un Gobierno que promueva la participación de sus habitantes en el Desarrollo de su municipio.
- Un Gobierno promotor y gestor.



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### 1. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA.

#### Objetivo Estratégico:

**DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA** (Insuficiente Infraestructura para el Desarrollo)

Realizar un estudio y análisis de las áreas con potencial de crecimiento urbano, donde sea factible dotar de servicios básicos, con la calidad y eficiencia, evitando con ello, la propagación de asentamientos irregulares que no generan ingresos al municipio por el aprovechamiento de la infraestructura existente, pero que en cambio demandan la dotación de los servicios de agua potable y alcantarillado, alumbrado público, recolección de basura, y empedrados, desarrollos urbanísticos que se convierten en una carga al gasto corriente del municipio y por consiguiente un estancamiento en la capacidad de respuesta para dar mantenimiento a la infraestructura establecida, con la calidad y prontitud que se requiere.

### 2. ECONOMÍA Y EMPLEO.

#### Objetivo Estratégico:

**ECONOMIA Y EMPLEO** (Baja Calidad de vida)

Promover la generación de fuentes de empleo para la población económicamente activa y la que recientemente se integra a la misma es una de las metas que tiene planteada la presente administración. La captación de inversión de empresas para la creación de nuevos empleos, podrá ser posible con la simplificación de los trámites burocrático, como el de dar facilidades para el otorgamiento de los permisos para su funcionamiento.

De esta forma contribuiremos a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, al estar beneficiados con un empleo dentro de su comunidad, que de sustento económico al gasto familiar.

### 3. MEDIO AMBIENTE.

#### Objetivo Estratégico:

##### **MEDIO AMBIENTE** (Degradación del Medio ambiente)

El cuidado del medio ambiente es una prioridad que esta administración implementará, como medida que ofrezca una calidad de vida de nuestros ciudadanos y beneficios a la salud de la comunidad; por lo que deberá de incrementarse la participación del municipio y la procuración de recursos económicos y humanos para atender este rublo.

### 4. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

#### Objetivo Estratégico:

##### **SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL** (Inseguridad en el municipio)

Integrar un cuerpo de seguridad pública y de protección civil con el cual tener un contacto directo con la ciudadanía, procurando generar un ambiente de confianza y cercanía, con sentido humano; con actitud preventiva, destinado a proteger la integridad de cada ciudadano de nuestro municipio.

### 5. HACIENDA MUNICIPAL.

#### Objetivo Estratégico:

##### **INSUFICIENTES RECURSOS MUNICIPALES PARA INVERSIÓN.**

Fortalecer la captación de los ingresos propios del municipio a través de la simplificación y rapidez del cobro de los impuestos municipales, apegados a derecho, con el sustento legal de las leyes que determinan la naturaleza y los montos sobre los cuales se tributan.

## **ESTRATEGIAS**

### **COMO LO VAMOS HACER**

#### **Objetivo Estratégico 1**

---

Insuficiente Infraestructura para el Desarrollo

##### **1.1. Agua Potable**

1.1.1.- Eficientar el suministro suficiente y final de agua potable en cada hogar de nuestro municipio.

1.1.2.- Modernizar el equipo para eficientar las labores de mantenimiento y reparación de redes de agua potable y pozos de abastecimiento.

##### **1.2. Drenaje**

1.2.1 Mejorar el servicio de las redes de Drenaje y Alcantarillado a través de un programa de trabajo incluyan el monitoreo constante de las redes colectoras primarias y las que se entroncan a estas.

##### **1.3. Energía Eléctrica.**

1.3.1.- Promover ante la Comisión Federal de Electricidad emita el certificado de que nuestro municipio cuenta con un 100 % de abasto en el servicio de energía eléctrica.

##### **1.4. Alumbrado Público.**

1.4.1.- Mejorar el servicio de alumbrado público y ampliar el área de cobertura tanto en la cabecera, como en las delegaciones municipales.

##### **1.5. Empedrados y Pavimentos.**

1.5.1.- Dotar de empedrados a las colonias de la periferia en el que aún se que encuentran pendientes de realizarlo.

1.5.2.- Mejorar el mantenimiento de los empedrados y de las calles que cuentan con adoquín.

1.5.3.- Programar y construir empedrados y adoquín en las Delegaciones y Agencias municipales.

1.6. Banquetas y Machuelos.

1.6.1.- Construir banquetas con las dimensiones y características que se adapten a personas con limitaciones físicas y motrices, como de personas de la tercera edad.

1.7. Plazas Cívicas

1.7.1.- Conservar e incrementar los espacios destinados a eventos cívicos, culturales y de esparcimiento en el municipio.

1.8. Imagen Urbana

1.8.1.- Establecer una imagen urbana acorde a la fisonomía del municipio, respetando sus costumbres, buscando resaltar en todo momento la imagen que se desea proyectar de Amatlán.

**Objetivo Estratégico 2**

---

Baja Calidad de Vida

Estrategia 1.....  
Estrategia 2.....  
Estrategia 2.....

**Objetivo Estratégico 3**

---

Degradación del Medio Ambiente

3.1. Difundir las normas ambientales de carácter Estatal y Federal a través del portal oficial del municipio y en medios impresos

3.2. Establecer como requisito para la apertura de establecimientos comerciales, el cumplimiento de las normas que estén relacionadas con el giro por aperturar.

3.3. Ubicar en un mapa del municipio la ubicación de las empresas e industrias establecidas en el municipio, verificando que las descargas de sus aguas residuales sean tratadas antes de ser vertidas a la red de drenaje o a cauces de arroyos del municipio.

---

## **Objetivo Estratégico 4**

Inseguridad en el Municipio.

---

4.1.1.- Desarrollar talleres dirigidos a escuelas, donde se exponga el trabajo que realiza la Dirección de Seguridad Pública, sus mecanismos y marco jurídico con el que ejecutan su trabajo, buscando un acercamiento de la ciudadanía con el lado humano del servidor público; y para que este último se concientice de la importancia de su trabajo ante la comunidad.

## **Objetivo Estratégico 5**

---

Insuficiencia de Recursos Municipales para Inversión.

5.1.1.- Vincular los departamentos que generan ingresos con el encargado de la Hacienda municipal, para que en conjunto desarrollen el mejor esquema de captación de los ingresos propios, apegados a la normatividad y leyes tributarias.

5.1.2.- Eficientar la administración de los recursos que maneja la Hacienda Pública Municipal

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

### **Objetivo Estratégico 1**

Insuficiente Infraestructura para el Desarrollo

Se propone

1.1. Estrategia

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

1.1.1. Establecer en un plano cartográfico las líneas de agua potable, su diámetro, tanques de almacenamiento, pozos que abastecen de agua; para determinar la eficiencia de la red existente.

1.1.2. A partir de un monitoreo determinar los tramos de red que se deban de cambiar y realizar un programa de restitución.

1.1.3. Programar el mantenimiento a los pozos y tanques de almacenamiento, y en especial al ubicado en la Colonia El Cerrito en la cabecera municipal.

1.1.4. Eficientar el servicio de cobranza, con equipo de cómputo más moderno.

1.1.5. Realizar una base de datos de contribuyentes actualizada y confiable.

## **1.2. ESTRATEGIA**

### **DRENAJE**

1.2.1. Mejorar los servicios de Drenaje y Alcantarillado para contribuir a mejorar el medio ambiente de nuestro municipio.

1.2.2. Programar el monitoreo de las redes de drenaje en la cabecera municipal y delegaciones.

1.2.3. Reposición de los tubos de concreto, por tubos de PVC Línea de Acción en redes antiguas.

1.2.4. Supervisar la correcta conexión a la red de drenaje de las áreas urbanas que se incorporan en el área de crecimiento urbano.

1.2.5. Requerir el pago a los desarrollos urbanos nuevos, por el aprovechamiento de la infraestructura existente al conectarse a la red de drenaje municipal.

1.2.6. Elaborar el proyecto técnico para la construcción de plantas de tratamiento de aguas negras en la Delegaciones de la Villa de Cuerámbaro, Santiaguito y la Barranca de Achio.

### 1.3. ESTRATEGIA

#### ENERGÍA ELÉCTRICA

- 1.3.1. Verificar que todas las delegaciones y agencias municipales cuenten con el servicio de energía eléctrica.
- 1.3.2. En las colonias irregulares apoyarles en la elaboración del Proyecto definitivo de Urbanización, para que les sea cuantificado el tipo de servicio que requiere la colonia, basados en el dictamen de uso de suelo y puedan tramitar la conexión a la red de energía eléctrica.

#### 1.4. ALUMBRADO PUBLICO

- 1.4.1. Modernizar la red de alumbrado público, con luminarias de bajo consumo y eficiencia de iluminación, lo que generaría ahorros en el pago ante la CFE.
- 1.4.2. Instalar una red de cableado de energía eléctrica que sea utilizada para el consumo de las luminarias, y determinar la eficiencia en el gasto económico y energía eléctrica.
- 1.4.3. Dotar de alumbrado público en las zonas rurales del municipio, áreas de crecimiento en la cabecera municipal, como en delegaciones y agencias municipales.
- 1.4.4. Involucrar a la iniciativa privada, asociaciones civiles, pequeñas y medianas empresas a participar en la modernización del alumbrado en espacios públicos y de esparcimiento.

#### 1.5. EMPEDRADOS Y PAVIMENTOS

- 1.5.1 construir empedrados y pavimentos faltantes en la colonia Don Bosco, Colonia Ejidal, San Pedro, Jardines y Lomas de la Cruz, Infonavit y la Cantera.
- 1.5.2 Programas acciones de mantenimiento al adoquín en la calle Lerdo de Tejada, en su cruce con la calle Juan José Flores y López Mateos.
- 1.5.3. Continuar con la construcción de empedrados en delegaciones y agencias municipales.

## 1.6. BANQUETAS Y MACHUELOS

1.6.1 Construir banquetas y machuelos en calles de que requieran su reparación.

1.6.2 Verificar que las acciones urbanísticas nuevas doten de machuelo y banquetas.

1.6.3. Implementar un programa de construcción de banquetas en las cuales se incluyan rampas para personas adultas y con capacidades especiales.

1.6.4. Delimitar los lugares con señalamientos visibles por donde es seguro cruzar una calle.

1.6.5. Implementar talleres sobre educación vial, en centros escolares, para crear cultura de la prevención y conducción como peatón al dirigirse a algún punto del municipio.

1.6.6. Supervisar a través de la Dirección de Obras Públicas del municipio, apoyados con el Reglamento de Construcción vigente, la correcta construcción de machuelos y banquetas que realizan los ciudadanos en el municipio.

## 1.7. PLAZAS CÍVICAS

1.7.1 Determinar la cantidad de plazas cívicas con que cuenta el municipio y el tipo de propiedad en que se encuentran.

1.7.2 Determinar el grado de uso, equipamiento, fechas y eventos que se desarrollan, como el estado físico en que se encuentran.

1.7.3. Programar acciones de mantenimiento a las plazas cívicas

1.7.4 Construir banquetas y machuelos en calles de que requieran su reparación.

1.7.5. Verificar que las acciones urbanísticas nuevas doten de machuelo y banquetas.



1.7.6. Implementar un programa de construcción de banquetas en las cuales se incluyan rampas para personas adultas y con capacidades especiales.

1.7.7. Delimitar los lugares con señalamientos visibles por donde es seguro cruzar una calle.

1.7.8. Implementar talleres sobre educación vial, en centros escolares, para crear cultura de la prevención y conducción como peatón al dirigirse a algún punto del municipio.

1.7.9. Supervisar a través de la Dirección de Obras Públicas del municipio, apoyados con el Reglamento de Construcción vigente, la correcta construcción de machuelos y banquetas que realizan los ciudadanos en el municipio.

## 1.8. IMAGEN URBANA

1.8.1 Implementar un programa de mantenimiento de fachadas.

1.8.2. Reposición de Placas de nomenclatura e instalación en áreas de crecimiento, incluyendo a las delegaciones municipales.

1.8.3 Acondicionamiento de banquetas del centro histórico del municipio.

1.8.4. Aplicar el Reglamento de Construcción para las edificaciones y remodelaciones del centro histórico.

---

## **Objetivo Estratégico 2**

Estrategia

## 2.0 BAJA CALIDAD DE VIDA

2.1.0. Gestionar ante la Secretaria de Salud del Estado; la permanencia del médico en los centros de salud establecidos en todo el municipio.

2.1.2. Apertura la Casa de Salud Municipal, donde se pueda otorgar atención medica las 24 horas del día.

- 2.1.3. Gestionar ante la Secretaria de Salud la verificación el abasto de los medicamentos en los centros de salud del municipio.
- 2.1.4. Impartir cursos de primeros auxilios a la ciudadanía y a elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- 2.1.5. Mantener en óptimas condiciones mecánicas las ambulancias otorgadas al servicio de medicina municipal.
- 2.1.6. Colaborar con la ciudadanía para el traslado de enfermos y urgencias medicas.

### **Objetivo Estratégico 3**

#### **3.0 DEGRADACION DEL MEDIO AMBIENTE**

- 3.1.1. Aplicar amonestaciones y sanciones económicas a infractores y reincidentes, por las faltas cometidas contra el medio ambiente.
- 3.1.2. Realizar revisiones periódicas a causes y arroyos del municipio, y en especial a los que cruzan zonas habitacionales.
- 3.1.3. Instalar un Consejo Ecológico-Municipal para que contribuya a la aplicación de las Leyes Ambientales en el municipio.
- 3.1.4. Impartir conferencias sobre la degradación del medio ambiente y el rol que juega la sociedad en la solución del mismo.
- 3.1.5. Establecer un programa de reforestación en la unidad deportiva, plaza de armas y cívicas de las delegaciones, con flora endémica.
- 3.1.6. Equipar al cuerpo de Bomberos y Protección Civil del municipio, con equipo y uniformes para hacer frente a incendios forestales.
- 3.1.7. Renovar el equipo de recolección de basura.
- 3.1.8. Exhortar a la industria tequilera, la implementación del manual de buenas prácticas en materia ambiental.
- 3.1.9. Acondicionar con pasto y plantas de ornato, la Plaza Municipal.

3.2.0. Realizar campañas de limpieza, donde se involucren alumnos de escuelas y sociedad en general.

3.2.1. Planear y elaborar un proyecto ejecutivo para la construcción de un vertedero municipal, para la disposición final de los desechos generados por los hogares del municipio.

3.2.2. Incentivar a la sociedad para que efectúen la clasificación y reciclado de basura domestica.

3.2.3. Remodelar la Planta de tratamiento de Aguas residuales emitidas por los hogares del municipio; para incrementar su capacidad instalada y eficiencia en las normas ambientales que rigen estas instalaciones.

#### **Objetivo Estratégico 4**

##### **a. INSEGURIDAD EN EL MUNICIPIO.**

4.1.0. Implementar operativos de vigilancia al ingreso y salida de los alumnos de los planteles educativos del municipio.

4.1.1. Ejecutar el programa DARE en el municipio, para general el acercamiento con los elementos de seguridad municipal y la sociedad.

4.1.2. Equipar con equipo y armamento a los elementos de la Dirección de Seguridad Publica del municipio.

4.1.3. Renovar el parque vehicular asignado a la Dirección de Seguridad Publica.

4.1.4. Dar a conocer a través de la publicación y distribución de ejemplares del Reglamento de Policía y Buen Gobierno, las sanciones y apercibimientos que regulan el comportamiento de la sociedad en el municipio.

4.1.5. Impartir cursos a los alumnos de los planteles educativos, sobre temas de prevención, abuso y consumo de bebidas alcohólicas y enervantes.

4.1.6. Comunicar a la sociedad, que los elementos asignados a la seguridad del municipio, realizan principalmente una actividad de prevención y de apoyo a la sociedad en general.

4.1.7. Implementar programas donde se fomente el deporte y el ejercicio físico.

## 1. INSUFICIENCIA DE RECURSOS MUNICIPALES PARA INVERSION.

5.1.0. Promover la regularización de los asentamientos humanos irregulares del municipio, con el apoyo de la Procuraduría de Desarrollo Urbano y el decreto emitido por el Estado de Jalisco.

5.1.1. Fomentar la cultura de pago a toda la sociedad, por todos y cada uno de los servicios e impuestos.

5.1.2. Diseñar programas de actualización permanente de las áreas de cobranza del departamento de Agua Potable y Alcantarillado, y Catastro.

5.1.3. Actualizar el padrón de contribuyentes y contar con los instrumentos comprobatorios que acreditan la obligación pecunaria y la prestación de servicio de parte del municipio.

5.1.4. Revaluar los bienes inmuebles registrados por los contribuyentes ante el Departamento de Catastro, para determinar con apego a tablas de valores vigentes, la base fiscal con la que contribuirán al gasto del municipio.

5.1.5. Modernizar el equipo de cómputo y programas empleados en los departamentos del Palacio Municipal.

5.1.6. Suscribir convenios con la iniciativa privada y gubernamental para la captación de apoyos económicos y en especie que contribuyan a las mejoras de la infraestructura y servicios del municipio.

5.1.7. Informar a través de la Gaceta Municipal, la relación de ingresos y egresos generados en el municipio, y el destino y uso asignado en el ejercicio fiscal.

5.1.8. Aplicar en forma transparente la Ley de Ingresos y la Ley de Hacienda municipal, haciendo público y sin excepciones, los estímulos que contemplan las mismas y el fundamento legal del cobro.

5.1.9. Realizar recorridos de campo, para determinar la existencia de nuevas construcciones, establecimientos en operación, fugas de agua y

drenaje, desperfectos en alumbrado público, e informar al área correspondiente y ejecute lo que en su haber corresponda.



# PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO

2012-2015

## **1. Antecedentes.**

- a) Plan General del Ayuntamiento
- b) Fundamentación jurídica.
- c) Vinculación con el PMD, PDR11 y PED Jalisco 2030,
- d) Alcance,
- e) Objetivo(s),
- f) Retos, entre otros.
- g) Administración Pública Municipal 2012 - 2015:
- h) Visión y misión;
- i) Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización;
- j) Organización administrativa (Alcalde y funcionarios municipales): integración, funciones y responsabilidades, y su organización, entre otros.

## **2. Análisis de problemas identificados en el PMD.**

## **3. Cartera de proyectos**

## **ANTECEDENTES**

El presente documento está elaborado con apego a los planes generales regional y del estado, como un instrumento que marque la pauta de acciones a continuar por los ayuntamientos venideros que, de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía, se desahoguen sobre la marcha y de manera ininterrumpida y priorizada, evitando así la falta de continuidad que por diferencias de ideología política dichas necesidades no se satisfagan en perjuicio de la población en general.

## **MARCO JURÍDICO**

### **Constitución política de los estados unidos mexicanos**

En su artículo 25 otorga al Estado la rectoría del desarrollo integral de la nación, atribuyéndole la responsabilidad de fomentar el crecimiento económico y el empleo, así como una más justa distribución del ingreso y la riqueza, mediante la planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica nacional, y llevando a cabo, la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general, en el marco de las libertades que otorga la Constitución.

En el artículo 26 se fijan las bases para la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, garantizando de esta manera, la participación de las entidades federativas y de los municipios, en la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas de gobierno.

En su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

En el artículo 115, se señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

### **Ley Nacional de Planeación.**

*Es el ordenamiento jurídico que establece y señala:*

El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo.

Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.



La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.

La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

Artículos 1, 2, 33 y 34.

En este ordenamiento jurídico se establece y señala:

- El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo, obligatoria para la administración pública federal.
- Las bases para la integración y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- La coordinación necesaria entre la Federación y los estados, incluyendo los municipios.
- La concertación e introducción de acciones respecto a los particulares y en general, la participación social para la planeación.

### **Constitución Política del Estado de Jalisco.**

La Constitución Estatal señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Se dispone también que el Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.

En la Constitución Estatal se establecen las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

Artículos 124, 125 y 126

En ella se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el Municipio, y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicio público.

### **Ley Estatal de Planeación para El estado De Jalisco y sus Municipios**

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, estatales y municipales, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículos 39 y 78-A, establece que los ayuntamientos deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de largo plazo y con un Plan General del Ayuntamiento (PGA) o agenda de 3 años de su gobierno, respectivamente. En la misma Ley, en su Artículo 40 se señala que el PMD precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio. Así mismo, dicha Ley establece que los Planes deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos, y publicados, previa aprobación de su Cabildo, dentro de los seis primeros meses de la nueva administración municipal.

Artículos:2,3,4,5,6,7,.8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53, 65,66,68,70,71,72,73,75,76,77; séptimo y octavo transitorios.

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, en el ámbito estatal y municipal; así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios, y aquéllas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

### **VINCULACIÓN CON EL PMD, PDR Y PED JALISCO 2030**

Este Plan General del Ayuntamiento se elaboró para trabajar paralelamente con el Plan Regional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, de acuerdo a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Precisa objetivos generales, directrices, estrategias y líneas de acción que contribuirán al desarrollo integral del estado a corto, mediano y largo plazo.

Todo esto, producto del análisis del contexto estatal y nacional, así como de proyecciones a futuro. Es importante resaltar que la aprobación del PED Jalisco 2030 será el principio del proceso de planeación. Ahora se da lugar a las etapas de instrumentación, ejecución, control y evaluación. El reto siguiente consistirá en implementar un sistema ágil que permita a sociedad y gobierno adaptar el Plan, con sus programas, procesos y proyectos, a la cambiante realidad y al dinamismo de los futuros deseables.

### **ALCANCE**

El presente plan pretende priorizar las acciones de operación, relacionadas a las necesidades detectadas en el análisis de nuestro municipio para posteriormente llevar a cabo obras en forma continua durante el periodo de esta administración.

### **OBJETIVO(S)**

La realización completa y congruente de las acciones a efectuar para la satisfacción total de las necesidades visualizadas a corto y mediano plazo.

### **RETOS**

El vencer obstáculos propios de escasez de recursos, aumentos no previstos de costos de mano de obra y materiales, como también el aumento necesario de personal administrativo, así como el llevar a cabo las acciones de ejecución y gestión en tiempo programado y de manera apegada a los diferentes tipos de necesidades a resolver.

## **MISIÓN**

Promover y mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos a través de un gobierno honesto y transparente, con alto sentido de responsabilidad en la aplicación de los recursos económicos, materiales y humanos, involucrando la participación de la sociedad de manera organizada y con un claro liderazgo que trascienda en la región agavera.

## **VISIÓN**

Amatitán; es un municipio con identidad propia, que descansa en su historia y en los personajes ilustres y altruistas que han hecho de nuestro pueblo, un lugar del que nos sentimos orgullosos. Es un pueblo lleno de festividades en la cuales prevalece el respeto por las de origen eclesiástico al no mezclarse con las paganas. Visualizamos un pueblo unido y con gran participación en el desarrollo comunitario, que lucha por mantener el orden, defendiendo los valores de la familia como garante del respeto a toda la sociedad. Un municipio con una creciente oferta de empleo por su industria tequilera y factorías de nueva generación que utilizan como materia prima el Agave Azul, principal cultivo de esta zona, generándose empleos indirectos y directos que garantizarán el sustento de muchas familias que se involucran en esta cadena productiva Campo e industria. Concebimos una administración eficiente y acorde a los nuevos tiempos en que se requiere ser eficiente y procurador de recursos propios; que dirija e incluya su mirada a las zonas rurales y haga llegar las obras y acciones de gobierno que aumenten la calidad de vida de sus habitantes, sin descuidar su cabecera municipal y sus áreas de crecimiento. Somos conscientes del potencial eco turístico que tiene la zona de la Barranca y contribuiremos a ver consolidada el aprovechamiento de estas áreas naturales, con apego y respeto a los lineamientos ecológicos que garanticen conservar en su estado original la flora y fauna endémica.

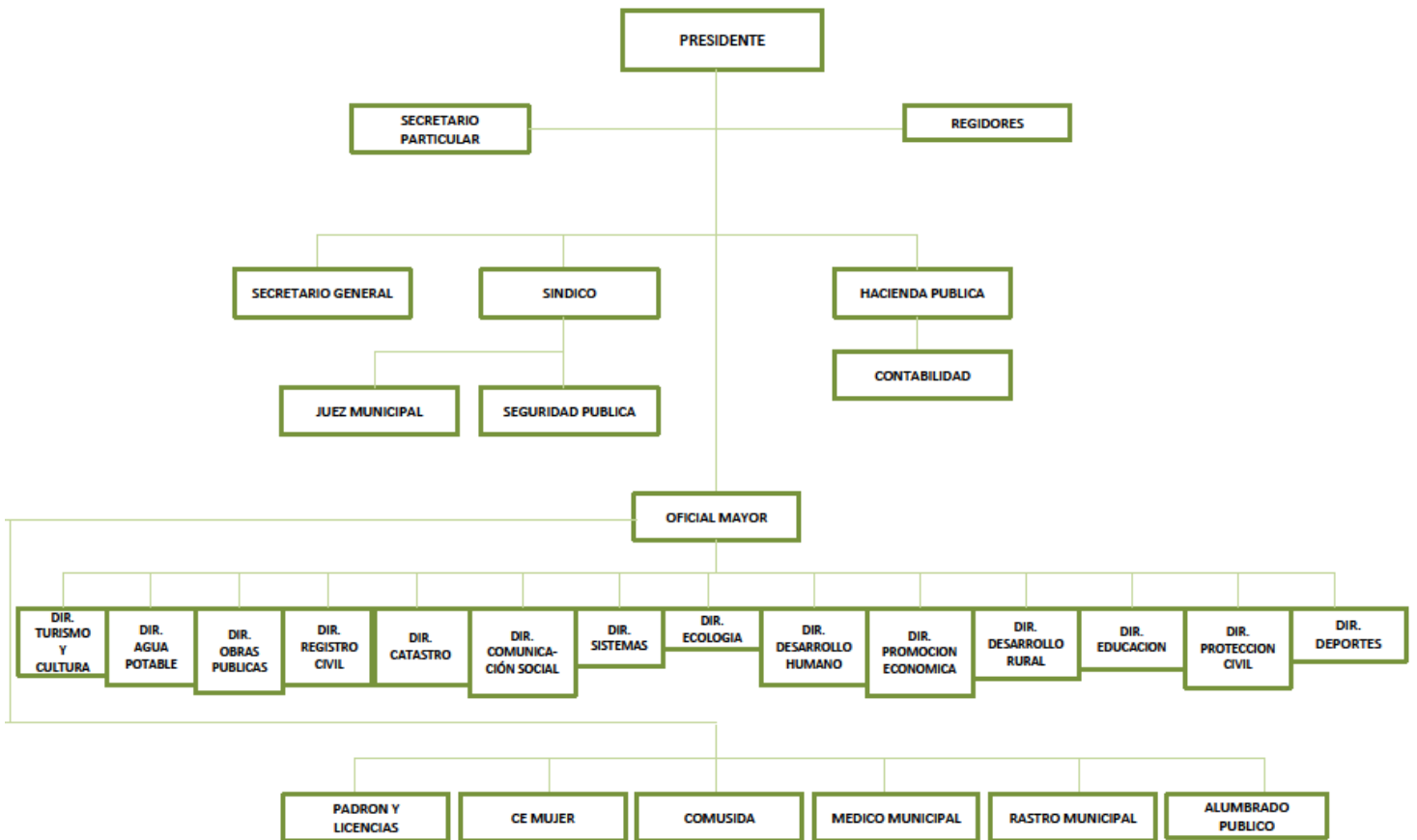
Visualizamos un Amatitán en el que se detonaran interesantes estudios por historiadores e investigadores que contribuirán a que se le denomine PUEBLO HISTORICO ATIPICO, por su infinidad de datos, anécdotas, personajes e hijos ilustres que hacen de Amatitán un lugar privilegiado para visitar y vivir su pasado, presente y futuro.

**AYUNTAMIENTO: SU INTEGRACIÓN, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES, Y SU ORGANIZACIÓN**

Cargo	Nombre	Comisiones
Presidente municipal	<b>ING. JAIME VILLALOBOS RIVERA</b>	OBRAS PÚBLICAS Y SANEAMIENTO MUNICIPAL, HACIENDA MUNICIPAL Y DESARROLLO ECONÓMICO y SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y PROTECCION CIVIL
Regidor	<b>LIC. KARLA MARELYN IÑIGUEZ MELÉNDEZ</b>	EDUCACION PÚBLICA, FESTIVIDADES CIVICAS, ESPECTACULOS Y CRONICA MUNICIPAL, TURISMO Y PROMOCION CULTURAL
Regidor	<b>C. ISIDRO ROBLES HERNANDEZ</b>	INFRAESTRUCTURA RURAL Y FOMENTO AGROPECUARIO, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y TRANSPARENCIA
Regidor	<b>C. YOLANDA SOLÍS ESPINOZA</b>	ASEO PÚBLICO Y ECOLOGIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EQUIDAD DE GENERO
Regidor	<b>C. FABIÁN TIRADO GODÍNEZ</b>	ALUMBRADO PUBLICO, DESARROLLO MUNICIPAL, PATRIMONIO MUNICIPAL Y LICENCIA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
Regidor	<b>C. JOSÉ TRINIDAD LARA CORTES</b>	FOMENTO DEPORTIVO, REGLAMENTOS, INSPECCION Y VIGILANCIA Y ATENCION A JOVENES

Regidor	<b>DR. RAÚL ANDRÉS ONTIVEROS BAHNSEN</b>	SALUBRIDAD E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES
Regidor	<b>LIC. RAÚL CALDERÓN ZEPEDA</b>	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS Y VIVIENDA
Regidor	<b>C. RUBEN NUÑEZ YERA</b>	ESTACIONAMIENTOS, NOMENCLATURAS DE CALLES Y EMPLEO
Regidor	<b>C. ROBERTO RAVELERO ZEPEDA</b>	CEMENTERIOS, PARQUES Y JARDINES Y DESARROLLO HUMANO
Sindico municipal	<b>LIC. HEIDI ASURIM AVIÑA RAMIREZ</b>	ASISTENCIA SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y RECLUSORIOS Y PRENSA Y DIFUSIÓN

# ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO



**ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA (FUNCIONARIOS MUNICIPALES):  
INTEGRACIÓN, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES, Y SU ORGANIZACIÓN**

Servidores públicos encargados de áreas:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
C. Facundo Adame Alvarado	Director de agua potable
Arq. Ricardo Sandoval de la Cruz	Director de obras publicas
C. Clemente García Hernández	Subdirector de obras publicas
Arq. Dinorah Elideth Rodríguez Peña	Director de catastro
Lic. Patricia Partida Ravelero	Juez municipal
C. Octavio Salazar López	Oficial de registro civil
Ing. Sergio Partida Zuñiga	Tesorero municipal
C. José Luis Gonzalez Villalobos	Dir. Protección civil
Dr. Alex Eduardo Virgen Madrigal	Medico municipal
C. Gilberto Monroy Gonzalez	Encargado de sistemas
C. Daniel Partida Rivera	Director de deportes
C. Ernesto Ibarra Hermosillo	Encargado del rastro municipal
Lic. Juan Gabriel Gonzalez Gonzalez	Director de Seguridad publica
Lic. Nallely Rivera Partida	Director de promoción económica
Lic. Carmen Elena Plasencia Ríos	Director de educación
C. Rafael Ramírez Escobedo	Encargado de padrón y licencias
C. Saúl Ravelero Rosales	Director de ecología
C. Rosa María Plasencia Cortez	Director de desarrollo rural
Lic. Refugio Israel Ávila Corona	Contador
Lic. Azucena Torres Valencia	Director de cultura y turismo
Lic. Isabel Partida Ravelero	Director de comunicación social
C. Víctor Hugo Mercado Cornejo	Director de transparencia
Lic. Ernesto Landeros Padilla	Director de participación ciudadana
C. Erika Janeth Zepeda Hernández	Encargado de Comusida
C. Luis Melendrez Villarreal	Oficial mayor
Lic. Mireya Becerra Ortiz	Encargado de CE Mujer

## **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL AYUNTAMIENTO:**

### **Presidente municipal**

Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de la República, la Constitución Política del Estado, los Reglamentos Municipales y las Resoluciones del Ayuntamiento.

Vigilar la aplicación de los planes y programas Estatales y Municipales de desarrollo.

Realizar a nombre del Ayuntamiento, todos los actos necesarios para el desarrollo de los asuntos políticos y administrativos.

Informar a la población de la situación que guarda la Administración

Vigilar que la Administración y prestación de los servicios públicos se lleve a cabo de la mejor manera y con apego a los reglamentos.

Aprobar la solicitud de permisos para el uso y aprovechamiento de las áreas públicas.

### **Síndico Municipal y Secretario Gral.**

Representa al municipio en los contratos que celebre y en todo acto en que el Ayuntamiento ordene su intervención, ajustándose a las órdenes e instrucciones que en cada caso reciba. Representa al municipio, previa autorización del Ayuntamiento, en todas las controversias o litigios en que éste sea parte. Presenta iniciativas de ordenamientos municipales. Se apoya de los servidores públicos municipales necesarios para cumplir su función, conforme al presupuesto de egresos y a los reglamentos que al efecto se expidan. Apoya a la dirección de Catastro y Planeación Urbana en la resolución de problemas y casos relacionados con la propiedad de bienes territoriales. Administra el control de traslados de vehículos propiedad del municipio. Apoya al proceso de escrituración de predios de las diferentes colonias del municipio

### **Oficialía mayor**

Proporcionar los servicios de cementerios, mercados, registro civil, agua, alcantarillado, rastro, alumbrado público, aseo etc.

Dar el mantenimiento correctivo y preventivo a los bienes muebles e inmuebles, requeridos.

Coordinar junto con las direcciones de las diferentes áreas del ayuntamiento las actividades del personal.

Contratar el personal conforme a las necesidades de las diferentes áreas del ayuntamiento, asimismo proponer la capacitación del mismo.

Apoyar las actividades de los diferentes departamentos

Programar las vacaciones y permisos con o sin goce de sueldo al personal.

Autorizar las salidas del personal, mediante un oficio de comisión.



Elaborar actas administrativas por falta al reglamento interno.  
Diseñar y establecer el sistema de movimientos e incidencias de personal, así como efectuar los trámites correspondientes.

### **Desarrollo social y promoción económica**

Dirigir los programas y acciones de Desarrollo Social autorizados por el Ayuntamiento y el Presidente Municipal.

Concertar y coordinar la participación de las organizaciones sociales y de la ciudadanía en general en la operación de los programas de Desarrollo Social y Humano.

Supervisar, controlar y evaluar los programas y acciones de Desarrollo Social, verificando los resultados y los impactos obtenidos.

Promover que los recursos públicos destinados a los programas sociales, se apliquen dando cobertura de prioridad a las comunidades del Municipio en este orden: muy alta, alta, media, baja y muy baja marginalidad atendiendo a los criterios de pobreza de patrimonio, alimentación y de oportunidades.

Gestionar con otras instancias de la Administración Pública Municipal la coordinación de las acciones necesarias para la ejecución de los proyectos de los programas federales y estatales de desarrollo social

### **Desarrollo rural**

Planear, organizar y dirigir las acciones de la Dirección para cumplir con los objetivos propuestos para el desarrollo real sustentable.

Gestionar y administrar los programas de desarrollo rural.

Articular la concurrencia institucional para el desarrollo rural.

Coordinarse con el consejo municipal de desarrollo rural sustentable de Degollado, para concertar acciones, instrumentar políticas públicas, formular proyectos y ejecutar programas.

Vigilar en el ámbito de su competencia, la aplicación de leyes, reglamentos y demás disposiciones relacionadas con la materia.

Promover y gestionar apoyos para la elaboración de proyectos de Desarrollo Rural.

Trabajar en coordinación para dar una atención de calidad a los productores solicitantes de apoyo.

### **Obras públicas**

Planear y realizar la construcción de las obras de beneficio colectivo que autorice el Ayuntamiento.

Vigilar el mantenimiento y conservación de los edificios y equipo destinados a la prestación de algún servicio público.

Organizar la prestación y administración de los diversos servicios públicos.

Supervisar que la prestación de los servicios públicos se lleve a cabo con estricto apego a su reglamentación.

### **Seguridad pública**

Salvaguardar la integridad física de las personas.

Llevar un registro de los infractores de los Reglamentos Municipales, las faltas administrativas y los hechos delictuosos.

Detener a los infractores de los Reglamentos Municipales y a los que cometan delitos del orden común.

Vigilar el correcto desempeño de la ciudadanía en el ámbito social, conforme a nuestro reglamento de policía y buen gobierno.

Implementar focos rojos de mayor incidencia y reforzar la seguridad de los mismos.

Rendir diariamente al Presidente Municipal y Funcionario Público encargado de la Secretaría General, un informe de los acontecimientos en el Municipio.

### **Comunicación social**

Analizar y evaluar permanentemente la imagen interna y externa del Municipio, así como la de sus funcionarios.

Efectuar el monitoreo permanente de la imagen del Ayuntamiento, en los medios de comunicación social.

Coordinar la elaboración de publicaciones de prensa y darlas a conocer a través de los diferentes medios de comunicación social, apoyando la gestión de cada una de las dependencias administrativas.

Emitir boletines, comunicados u otros documentos que contengan información de la labor realizada por el Ayuntamiento.

Monitorear, localizar y recolectar toda la información relacionada con el Ayuntamiento, con el propósito de mantener una información permanente.

Atender los requerimientos de información de los medios de comunicación.

### **Cultura y turismo**

Realizar eventos culturales en el Municipio y sus comunidades.

Realizar y fomentar los diversos talleres impartidos en el Municipio.

Fomentar en los niños, jóvenes y adultos el gusto por el arte y la cultura en sus diferentes presentaciones.

Fomentar, preservar y difundir las diversas expresiones culturales propias del municipio así como la realización de actividades enfocadas a las artes

Contribuir a la conservación de patrimonio histórico

Crear y establecer políticas programas de proyección turística

### **Protección civil**

Capacitar, coordinar y conformar las diferentes actividades y programas, así como las brigadas y promotores.

Trabajar en forma conjunta con los diferentes organismos para la realización de los programas en materia de salud.

Participar en forma conjunta con las instituciones educativas encaminadas en la prevención de accidentes y contingencias.

Realizar simulacros.

Realizar evaluación de recintos y lugares de concurrencia de personas como establecimientos nocturnos, de espectáculos y comercios.

Realizar y difundir el mapa de riesgos de la población

### **Juez municipal**

Desarrollar Asesoría Jurídica y Capacitación

Brindar apoyo a la sociedad en general sin distinción alguna para conciliar situaciones adversas o problemas sociales, con el firme propósito de servir a la población.

Conciliar entre el demandante y el demandado, por lo tanto da como resultado el que la ciudadanía cuente con una alternativa más para solucionar sus problemas.

Arreglar conflictos e infortunios tales como, deudas o fraudes en cantidades menores, problemas de colindancias de terrenos, conflictos familiares (separación entre parejas, pensiones alimenticias), entre otros, por lo que esta administración da respuesta a muchas de las necesidades que la población tiene. Cabe señalar que esta coordinación se atiende a la población en general.

Aplicar las sanciones establecidas en el reglamento de la policía y buen gobierno conforme a derecho.

### **Catastro**

Llevar a cabo las operaciones catastrales de identificación, localización, descripción, deslinde, registro, cartografía, valuación y actualización de los valores catastrales de todos los inmuebles urbanos y rústicos ubicados dentro de su jurisdicción territorial, observando siempre las disposiciones de ésta ley y demás ordenamientos aplicables de la Ley de Catastro

Elaborar las propuestas de las tablas de valores, así como los coeficientes de demérito o incremento, de conformidad con la normatividad que al efecto expida la Dirección de Catastro de la Secretaría de Finanzas y de considerarlo conveniente someterlas a la opinión de los organismos auxiliares de colaboración, que a su juicio tengan más interés y con mayor conocimiento sobre la materia

Mantener la Integración de los registros catastrales

Vigilar que el registro de los cambios que se operen en los inmuebles, y que por cualquier concepto alteren los datos contenidos en los registros catastrales sean oportunos, con el propósito de mantenerlos debidamente actualizados

Establecer las relaciones con los titulares de las direcciones y departamentos de la tesorería además de los organismos federales, estatales, municipales y público en general para todos los asuntos que son de la competencia de la dirección.

## ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

### PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PMD

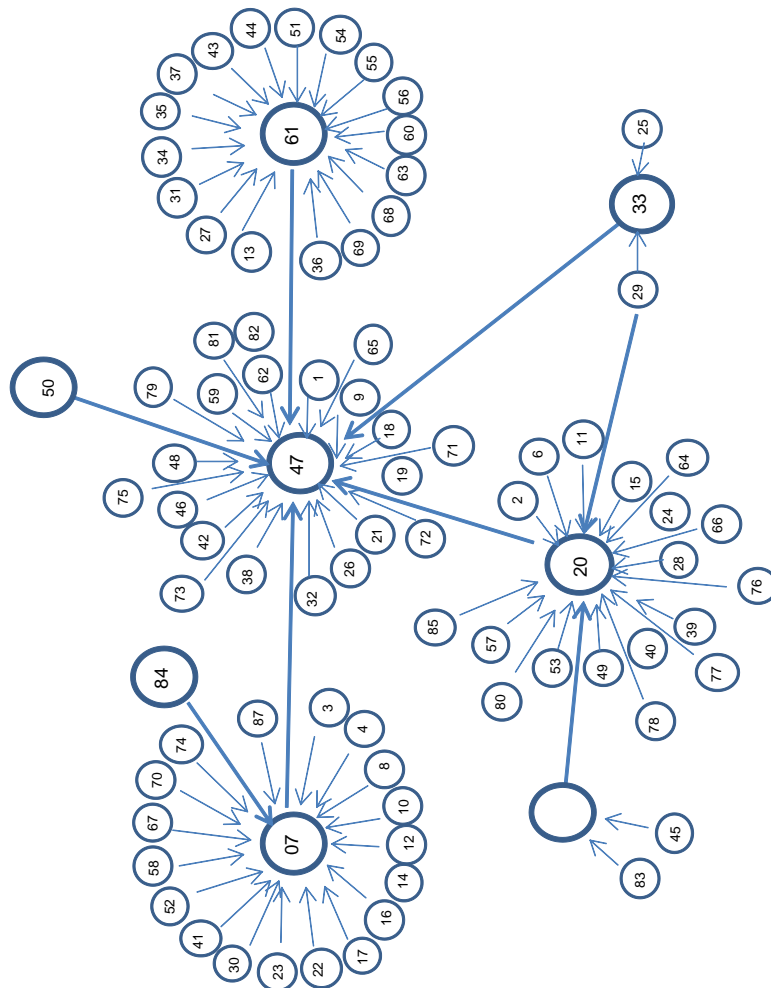
N	Problema	Relación
1	Falta de fuentes de empleo	47
2	Falta el empedrado a Colonias de la periferia municipal	20
3	Es necesario renovar alumbrado público por luminarias de bajo consumo	7
4	Abastecimiento final insuficiente de agua potable	7
5	Recaudación hacendaria deficiente	20
6	Falta mantenimiento a las instalaciones de la Unidad Deportiva "Hugo Sánchez Márquez"	20
7	Insuficiente infraestructura para el desarrollo	47
8	Insuficientes bancas y jardines en la plaza municipal	7
9	Se requiere el servicio de transporte gratuito a estudiantes	47
10	Falta de puentes peatonales en la calle Calzada del Carmen y/o Carretera a Nogales.	7
11	Internet gratuito con poca cobertura en el municipio	20
12	Nula infraestructura deportiva en Delegaciones Municipales	7
13	Contaminación de arroyos pluviales	61
14	Revisión condiciones físicas puente ingreso col Jardines de la Cruz.	7
15	Se requiere de terreno para establecer áreas de equipamiento municipal	20
16	Poca o nula estimulación para el establecimiento de espacios para la atención del turismo	7
17	Panteón municipal insuficiente a la demanda ciudadana	7
18	Unidades medicas en zona rurales con desabasto de medicamento anti alacrán	47
19	Falta medico en las unidades medicas en zonas rurales que cubran el servicio en fin de semana	47
20	Insuficientes recursos municipales para inversión	47
21	Poca confianza a la seguridad pública municipal	47

22	Caminos vecinales en malas condiciones	7
23	Insuficiente el servicio de agua potable en delegaciones rurales	47
24	Faltan banquetas para los habitantes que se dirigen a la Colonia La Cantera a su paso por la carretera a Santa Rosa	20
25	Falta patrullaje en Colonias de la periferia del municipio	33
26	Pocas campañas para la prevención del alcoholismo y drogadicción	47
27	Poca cultura por la limpieza de calles en el municipio	61
28	Empedrados en mal estado por todo el municipio	20
29	Insuficiente parque vehicular en seguridad pública	33
30	Falta alumbrado público y mantenimiento del mismo	7
31	Arroyos aterrados y con vegetación abundante	61
32	Pocos torneos deportivos	47
33	Inseguridad en el municipio	47
34	Abundante fauna nociva en arroyos	61
35	Rastro municipal poco funcional	61
36	Falta de empedrado y drenaje a Delegaciones municipales	20
37	El servicio de recolección de basura es irregular en las Delegaciones municipales	61
38	Faltan programas de apoyo a productores del campo	47
39	Poco fomento de fuentes de empleo alternas a la industria tequilera	20
40	Carencia de maquinaria y equipo suficiente para la construcción y mantenimiento de caminos	20
41	Insuficiente infraestructura educativa nivel secundaria y bachillerato	7
42	Aún existen viviendas que carecen de servicio de agua potable y drenaje	47
43	Deficiente el servicio de la planta de tratamiento de aguas negras	61
44	Nulo tratamiento de aguas negras en delegaciones municipales	61
45	Poca cultura de pago de impuestos municipales hacendarios	5
46	Presencia y crecimiento gradual de violencia intrafamiliar	47
47	Baja Calidad de vida	20
48	El personal de Salubridad es insuficiente para cubrir la demanda ciudadana	47
49	Falta mantenimiento a calles con adoquín	20
50	Existe un nivel importante de migración	47
51	No existe una planta para el tratamiento de desechos de tequileras	61
52	Faltan centros recreativos y culturales	7

<b>53</b>	Reubicar las oficinas administrativas (no recaudatorias) fuera de la presidencia municipal para un mejor servicio al ciudadano.	<b>20</b>
<b>54</b>	El colector principal de aguas residuales es insuficiente y está dañado	<b>61</b>
<b>55</b>	Se requiere de eficientar la micro medición y tarificación de agua potable	<b>61</b>
<b>56</b>	No existe una planta de reciclado de basura domestica	<b>61</b>
<b>N</b>		
<b>57</b>	Falta renovar el equipo de computo para la cobranza de agua potable y catastro	<b>20</b>
<b>58</b>	Se requiere reubicar el Jardín de Niños de la Delegación agua Fría	<b>7</b>
<b>59</b>	Existe un alto índice de Diabetes	<b>47</b>
<b>60</b>	Se requiere de una planta de tratamientos de aguas residuales de mayor tamaño	<b>61</b>
<b>61</b>	Degradación del medio ambiente	<b>47</b>
<b>62</b>	Un alto porcentaje de la población no tiene derechohabencia a las instituciones públicas de salud	<b>47</b>
<b>63</b>	Se requiere una reforestación al cerro de Amatitán	<b>61</b>
<b>64</b>	Hace falta digitalizar el archivo del Registro Civil y Catastro	<b>20</b>
<b>65</b>	Existe una alta concentración de la población en la cabecera municipal	<b>47</b>
<b>66</b>	Se requiere un vehículo para el traslado programado a personas de bajos recursos a servicios médicos especializados	<b>20</b>
<b>67</b>	Faltan instalaciones deportivas en la cabecera y delegaciones municipales	<b>7</b>
<b>68</b>	Descargas de drenaje a los arroyos de algunas delegaciones	<b>61</b>
<b>69</b>	Baja productividad por la cultura del monocultivo	<b>61</b>
<b>70</b>	Falta construir puente que comunique a la Vivienda Popular con la Colonia Ejidal	<b>7</b>
<b>71</b>	Los centros de salud en el municipio, no cuentan con espacio suficiente para la impartición de talleres preventivos de salud familiar	<b>47</b>
<b>72</b>	La violencia intrafamiliar marca una tendencia creciente	<b>47</b>
<b>73</b>	Incidencia a asaltos a casa habitación	<b>47</b>
<b>74</b>	Se requiere de un espacio físico para la operación de la unidad de medicina municipal y protección civil	<b>7</b>
<b>75</b>	Pocas ofertas culturales y entretenimiento	<b>47</b>
<b>76</b>	Reglamentación municipal obsoleta e insuficiente	<b>20</b>
<b>77</b>	Falta actualizar el Plan de Desarrollo Urbano	<b>20</b>
<b>78</b>	Asentamientos humanos irregulares en el municipio	<b>20</b>

<b>79</b>	Falta de rampas y áreas de acceso a personas con discapacidad	<b>47</b>
<b>80</b>	Alta deuda pública municipal	<b>20</b>
<b>81</b>	Producción rural con tecnología obsoleta	<b>47</b>
<b>82</b>	Bajos precios de garantía para las cosechas	<b>47</b>
<b>83</b>	Alto porcentaje de evasión del pago de agua potable	<b>5</b>
<b>84</b>	Potencial turístico del municipio no aprovechado	<b>7</b>
<b>85</b>	Falta terminar y equipar la Casa de la Cultura	<b>20</b>
<b>86</b>	Pocas organizaciones sociales en el municipio	<b>47</b>
<b>87</b>	Mercado municipal inadecuado y sub aprovechado	<b>7</b>

### RED DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL



## PROYECTOS POR AREA

### DIRECCION DE DESARROLLO RURAL

- 1.- Elaboración de diagnóstico
- 2.- Plan de desarrollo rural (90 % de avance)
- 3.- Conformación del consejo de desarrollo rural
- 4.- Mejorar las condiciones de vida y bienestar de los productores del sector rural
- 5.- Mejorar el aprovechamiento y uso eficiente del agua, además de realizar trámites para concesión de agua ante la CNA.
- 6.- Establecer nuevos métodos de producción y organización para impulsar la reconversión productiva del campo.
- 7.- Aumentar la productividad de las actividades agropecuarias y mejorar su acceso a los insumos y mercado buscando mejores alternativas.
- 8.- Elevar los estándares fitozoosanitarios en las actividades agropecuarias, haciendo conciencia entre los ganaderos de los beneficios que esto conlleva
- 9.- Buscar alternativas para acceder a financiamientos para las diferentes actividades agropecuarias.
- 10.- Fortalecer las diferentes cadenas productivas agroindustriales y sus organizaciones de productores.
- 11.- Difundir de manera eficiente y oportuna todos los programas de las diferentes dependencias gubernamentales hacia el sector agropecuario.
- 12.- Eficientar la permanencia del módulo de maquinaria en el municipio.
- 13.- Dar seguimiento a cualquier problemática que surja en el sector.

### CE MUJER

- 1.- Campañas de sensibilización para informar, prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar y de género.
- 2.- Coordinación interinstitucional con dependencias, instituciones y asociaciones que persigan fines en común con CE-Mujer, para brindar servicios coordinados y efectivos a las mujeres de Amatitán y sus delegaciones.
- 3.- Seguimientos a todos los expedientes que se generen dentro de la dependencia.
- 4.- Participar en eventos culturales alusivos a la mujer para promover la participación de las mismas, en días conmemorables como el 8 de marzo Día de la mujer, 19 de octubre Día Mundial del Cáncer de Mama, 25 de noviembre Día Internacional para la
- 5.- Eliminación de la Violencia contra las Mujeres
- 6.- Campañas de información y servicios de salud para la mujer.



## CULTURA Y TURISMO

- 1.- Aplicar un proyecto de sensibilización en instituciones educativas principalmente la preparatoria con material didáctico impreso y visual en donde se explique la cultura, la historia y el folklor de nuestra comunidad, así como en las principales ferias de la población y organizar ferias culturales en donde se dé a conocer nuestra gastronomía.
- 2.- Realizar foros o mesas de discusión con personas involucradas y así plantear nuevas ideas y darles la oportunidad a la misma población de desarrollar sus proyectos.
- 3.- Buscar apoyo con pueblos vecinos para así crear nexos e intercambios culturales y sociales.
- 4.- Crear un tipo de intercambio cultural con alguna o algunas poblaciones de la región para así crear relaciones e intercambios culturales fomentando así la cultura de ambas poblaciones y en ambas poblaciones.
- 5.- Desarrollar publicidad en conjunto con la industria y gobierno del municipio.
- 6.- Implementar un plan publicitario entre industria y gobierno en las ferias o promociones de estos para así darle publicidad tanto a su marca como a la población y así Cristalizar un proyecto de mercadotecnia en el cual los beneficios sean para ambos.
- 7.- Capacitar personal especializado para atención a nuestras visitantes.
- 8.- Llevar a cabo una capacitación con personal que cubra el perfil para poder realizar la actividad y con calidad en el servicio.
- 9.- La capacitación se llevara a cabo por medio de un guía especializado con material visual y trabajo de campo
- 10.- Despertar el interés a las pequeñas y medianas empresas para gestionar proyectos de giro turístico.
- 11.- Informar a la población de los recursos y de las dependencias (SECTUR/ en donde se puede obtener ayudar para poder realizar algunos proyectos o mejorar sus restaurantes hoteles etc.

## PROTECCIÓN CIVIL

Duración: del mes de enero a diciembre.

- Prevención de incendios urbanos y forestales.
- Manejo de extintores.
- Primeros auxilios
- Temporada de frío.
- Concientización con personas de capacidades diferentes.
- Señalética.
- Lluvias e inundaciones.
- Manejo de trípticos informativos.
- realizar pláticas de los riesgos que presente cada una de las colonias y Comunidades, así mismo actualizar el atlas de riesgo con la finalidad de Prevenir y actuar en caso de alguna contingencia, lo anterior con la Ayuda de los representantes y habitantes de cada una de las colonias y comunidades que rodea a nuestro municipio.

### 1.-CAPACITACIONES

Duración: del mes de enero a diciembre.

- Se fomentara y programara durante todo el año, en acuerdo con otras instituciones la capacitación a todo el personal adscrito a protección civil para brindar a la población una mejor respuesta, apoyo y auxilio.

### 2.- ENJAMBRE DE ABEJAS

Duración: del mes de enero a diciembre.

- Se exterminan enjambres de abejas que puedan ser un peligro para los habitantes de este municipio, retirar panales de avispas.

### 3.- EDIFICACIONES EN RIESGO

Duración: todo el año.

- En atención a reportes se detectarán viviendas viejas y bardas deterioradas y abandonadas que sean un riesgo para la ciudadanía canalizándose a la autoridad correspondiente y se apoya para que se derriben.
- En tiempo de ráfagas de vientos se realizara el monitoreo de espectaculares que estén deteriorados o que sean un peligro para las personas.
- En tiempo de lluvia se hará un recorrido para verificar los alcantarillados en mal estado.

### 4.- PROGRAMA HOGAR SEGURO EN TEMPORADA DE FRIO

Duración: del mes de noviembre a marzo del 2010

- Localización y apoyo a indigentes.
- Recolección de ropa para personas de bajos recursos en caso de heladas.
- Tramite ante la Dirección Estatal de Protección Civil u otras instituciones para obtención de cobijas, colchonetas y láminas para la repartición en comunidades donde se vean afectadas por las bajas temperaturas
- Recomendaciones para la población en caso de temperaturas extremas en coordinación con otras instituciones de salud.

#### 5.- PROGRAMA RÁFAGAS DE VIENTO

Duración: del mes de enero – abril:

- Se hacen recorridos por todas las zonas del municipio para establecer acciones de la localización de los árboles que requieran de podar o talar antes de que ocasionen conflictos, canalizando al departamento de servicios municipales.
- Poda de árboles frágiles o de dimensiones grandes en coordinación con el propietario y la Dirección de Obras Públicas.
- Evaluación de fincas, anuncios, postes de luz y teléfono en mal estado y reportarlo a la autoridad o departamento correspondiente.
- Atención rápida y oportuna en caso de contingencias por ráfagas de vientos. (Árboles caídos, anuncios etc.).

#### 6.- PROGRAMA DE ESTIAJE E INCENDIOS

Duración: del mes de marzo a junio.

- Recomendaciones para la población en caso de temperaturas extremas en coordinación con otras instituciones de salud.
- Acciones y auxilio en cuanto se presenten los incendios.

#### 7.- PROGRAMA DE LLUVIAS E INUNDACIONES

Duración: del mes de mayo a noviembre.

- Recomendaciones y planes de contingencia en caso de inundaciones en el municipio.
- Evaluación de zonas de alto riesgo que se ven afectadas por inundaciones.
- Constante chequeo cuando se presente las lluvias.
- Limpias de ríos y desazolve de drenajes y corrientes pluviales, apoyado de agua potable y alcantarillado.
- Campañas preventivas.

#### 8.- PROGRAMA DÍAS DE MUERTOS

Duración: 01 y 02 de noviembre.

- Se efectuarán una semana antes de los días arriba señalados un monitoreo por todos los panteones del municipio para verificar y combatir enjambres de abejas así como la poda o tala de árboles que pueda ocasionar riesgo a la ciudadanía.
- Se realizan recorridos por los tianguis que se ubican afuera de los panteones para verificar la seguridad de puestos que utilicen gas L.P.
- Se efectuarán guardias y recorridos las 24 hrs en esos días para apoyar en caso de que surja alguna contingencia.

#### 9.- CHEQUEO Y COMBATE DE FENÓMENOS DESTRUCTIVOS

Duración: del mes de enero a diciembre.

- Interrupción de servicios.
- Socio-organizativos. (Accidentes aéreos y terrestres)
- Fenómenos químicos. (Incendios urbanos, accidentes químicos, explosiones y fuga de gas)
- Fenómenos sanitarios. (Contaminación, plagas, lluvia ácida y epidemias)
- Fenómenos geológicos. (Hundimientos, agrietamiento de suelo y sismos)

#### 10.- EJECUCIÓN DE LAS INSPECCIONES

Duración: del mes de enero a diciembre.

- Inspecciones a inmuebles y lugares de gran afluencia pública para que cumplan con la normatividad aplicable en materia de seguridad.

- Previo procedimiento sancionar a quien no respete la normatividad en materia de medidas preventivas de seguridad.

#### 11.- VERIFICACIÓN DE NEGOCIOS

Duración: del mes de enero a diciembre.

- Sectorización del municipio
- Verificación por sectores de negocios con la finalidad de saber cuántos y cuáles son los que cuentan con las normas de seguridad establecidas por esta dirección.
- Retirar y levantar acta circunstancial para proceder si es el caso, a sancionar a los comercios que invadan los lugares por donde transitan las personas en general.
- Retirar a los negocios que sean un riesgo para la ciudadanía.
- Otorgar dictamen de seguridad una vez que cumplan con los requisitos que exige las normas en la materia.

#### 12.- ACCIONES PRIORITARIAS A REALIZAR

##### BRIGADISTAS COMUNITARIOS

Se pretende que este conformado por miembros de cada comunidad y colonia previamente capacitados y adiestrados en los riesgos de su localidad para apoyar a la población en situaciones de emergencia o desastre.

La selección del brigadista serán personas con las capacidades necesarias para actuar en actividades preventivas e incluso reactivas de auto-protección.

*Brigadista:* es un ciudadano de cualquier extracción social, que mediante la capacitación en la cultura de protección civil; adquiere capacidad de respuesta para actuar en una emergencia o desastre y su objetivo es salvar su vida y la de sus semejantes.

De acuerdo con las características del inmueble ó comunidad se puede aumentar el número de brigadas y consecuentemente sus brigadistas.

Entre más brigadistas haya es mejor la capacidad de respuesta a una emergencia o desastre.

#### DEPORTES

- 1.- Escuela de futbol: brindar apoyo a los jóvenes deportistas sobresalientes del municipio, para integrarse en una escuela profesional
- 2.- Nueva cancha de futbol 7 o reglamentaria dentro de la unidad
- 3.- Mejoramiento de la cancha de la colonia "La Cantera"
- 4.- rehabilitación de la Cancha de Futbol rápido dentro de la unidad deportiva municipal
- 5.- Liga de futbol nocturna
- 6.- Formación de selecciones en los diferentes deportes
- 7.- Pista de atletismo (tartán o cemento)
- 8.- GYM al aire libre en la unidad deportiva del municipio

- 9.- Seguimiento a la Copa Telmex
- 10.- Construcción de una Pista de patinaje
- 11.- Integración de ligas de futbol con escuelas y secundarias
- 12.- Carrera del agave y trabajo en conjunto con el CODE
- 13.- Mantenimiento al estadio y la unidad deportiva

### COMUNICACIÓN SOCIAL

- 1.-Cuidado y diseño de la imagen correspondiente a la Administración 2012-2015.
  - 1.1.-Evaluación de los contenidos informativos y publicitarios del H. Ayuntamiento, para lo cual se cuidará el manejo de colores, logos, slogan, etc.
- 2.-En conjunto con lo anterior, se realizará un periódico mural interactivo que permita dar a conocer las eventualidades diarias.
  - 2.1.-Para llevar a cabo dicho periódico, se llevará a cabo la recopilación de información y diseño de contenidos que serán proyectados en una pantalla.
- 3.-Rondín semanal por cada una de las direcciones y regidurías para tener un informe actualizado del trabajo realizado.
- 4.-Todos los días se tendrá contacto directo con la agenda del presidente municipal, lo cual va a permitir dar seguimiento y difusión de las diferentes actividades que se lleven a cabo.
- 5.-Actualización del perfil municipal en las redes sociales.
- 6.-Grabación de videos y diseño de material audiovisual, presentando los pormenores de las actividades que se desempeñan en todas las áreas.
- 7.-Realización de boletines de prensa que se publiquen en los distintos medios de comunicación regionales.

Las funciones que se deben de llevar a cabo en la Dirección de Comunicación Social de acuerdo al reglamento de los Ayuntamientos es el siguiente:

- I.- Difundir las actividades públicas que el Titular del Ejecutivo y demás Dependencias desarrollen;
- II.- Proporcionar información escrita, gráfica y/o grabada a los medios masivos de comunicación que emita el presidente y demás Dependencias del municipio;
- III.- Planear, diseñar y realizar las campañas de difusión publicitaria de las diversas Dependencias municipales;
- IV.- Desarrollar investigaciones de opinión pública, respecto a la imagen general del presidente municipal.
- V.- Los demás que determinen expresamente las Leyes y Reglamentos.
  - Elaborar comunicados de prensa
  - Preparar conferencias
  - Estar pendiente de las actividades del Presidente Municipal y del H. Ayuntamiento en general, para que dichas actividades sean difundidas en los medios de comunicación.

- Elaborar y ejecutar los programas de difusión del Ayuntamiento.
  - Dirigir las relaciones públicas de la Presidencia Municipal.
  - Mantener informada a la opinión pública sobre las actividades del Presidente Municipal.
  - Establecer una estrecha relación de trabajo con los medios de información. Captar, analizar y procesar la información de los medios de comunicación, relativa al presidente Municipal y al resto del Ayuntamiento.
  - Canalizar la publicidad que se produzca del Ayuntamiento y distribuirla con un alto espíritu de equidad.
  - Llevar un registro de los acuerdos y resoluciones que dicte el presidente municipal.
  - Tramitar los asuntos que en forma particular le encomiende el presidente municipal.
  - Estudiar y dar forma a los acuerdos del presidente municipal.
  - Atender las consultas internas que le formulen las dependencias administrativas del ayuntamiento, siempre que dicha función no esté encomendada expresamente a otra dependencia.
  - Desarrollar los proyectos de trabajo solicitados por el Presidente Municipal.
  - Coordinarse con las áreas de la administración para la concentración de información del informe de gobierno.
  - Participar en la organización de eventos a realizarse bajo la responsabilidad de la administración.
  - Comunicar a las diferentes áreas de la administración sobre informaciones relativas específicas de su área, determinando con esta el mecanismo de las aclaraciones o informes correspondientes.
  - Fungir como enlace de comunicación entre el Presidente Municipal y las diferentes áreas de la administración.
  - Mantener informado al Presidente Municipal de eventos políticos y sociales que requieran de su atención directa.
  - Mantener actualizado el directorio político del Municipio.
  - Elaboración de tarjetas al C. Presidente Municipal en su participación en distintos eventos.
- Supervisar y dar seguimiento interno a las quejas y sugerencias recibidas por medio de los diversos medios de opinión pública.

## PROMOCIÓN ECONOMICA

1.- Proponer y ejecutar las políticas y lineamientos en materia de promoción, participación e integración comunitaria, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

2.- Promover la participación de la ciudadanía, en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública municipal, estatal y federal involucradas, a fin de detectar las necesidades y la problemática en materia de

bienestar de los habitantes y en la implementación de los programas y acciones de gobierno municipal.

3.- Ser el órgano promotor de control, registro y la dependencia asignada por el Ayuntamiento para coordinar la creación y desarrollo de las asociaciones de vecinos que señalan los títulos séptimo y octavo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como de Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal previstos en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

4.- Promover, coordinar y gestionar programas especiales para la atención de los sectores sociales de menores ingresos, especialmente a los grupos vulnerables, con la intervención de las dependencias y entidades de la administración municipal correspondientes, de los gobiernos estatal y federal, con la participación de los sectores social y privado.

5.- Recibir y gestionar los trámites, solicitudes, reportes (quejas) que hagan los ciudadanos a través del módulo de atención ciudadana, con respecto a los servicios otorgados por las distintas instancias del Gobierno, ya sea personalmente o a través del Teléfono de atención y Servicio (T.A.S.)

6.- Informar, vincular y organizar a la ciudadanía sobre estrategias y apoyos gubernamentales existentes de los programas de las Diferentes Secretarías.

#### Trámites y Servicios:

- 1.- DIAGNOSTICO DE NECESIDADES SOCIALES Y PRODUCTIVAS DE AMATITAN Y SUS LOCALIDADES.
- 2.- ATENCION CIUDADANA PERSONALIZADA.
- 3.- ATENCION CIUDADANA TELEFONICA.
- 4.- GESTION DE APOYOS PARA LOS PROGRAMAS SIGUIENTES:

#### MEJORA TU CASA FEDERAL Y ESTATAL:

- Piso Firme.
- Baños Ecológicos.
- Celdas solares.
- Techos (láminas)
- Sistemas de almacenamiento de agua.
- Ampliación de vivienda

### **PROGRAMAS SOCIALES:**

- Programa Oportunidades.
- Programa 70 y Más.
- Programa Alimentario.
- Beca llega Adultos mayores.
- Beca llega Discapacitados.
- Beca llega estudiantes.
- Bécate Capacitación.

### **ATENCIÓN A MIPYMES CON PROGRAMAS:**

- Fojal Tradicional.
- Fojal Microcréditos.
- Microjal peso a peso.
- Apoyo a proyectos productivos para cadenas productivas.
- Opciones Productivas.
- Fomento al Autoempleo.
- Fondo de Apoyo a migrantes.
- Tres por uno productivo.
- Programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias (PACMYC)
- Hacia la igualdad de género y la sustentabilidad ambiental.
- Capacitación en temas necesarios para las Mipymes.
- Apoyo en ferias y exposiciones.
- Reuniones de información.



## CARTERA DE PROYECTOS

<b>OBRA</b>	<b>LOCALIDAD</b>
1.- MERCADO MUNICIPAL (TERRENO 723.62 M2; CONSTRUCCION 1,100.00 M2)	CABECERA MPAL
1 (A).- RED DE AGUA, DRENAJE, EMPEDRADO SAMPEADO, BANQUETAS Y MACHUELO CALLE SAN JOSÉ.	COL POSO SANTO I
2.- RED DE AGUA, DRENAJE, EMPEDRADO BANQUETAS Y MACHUELO CALLE PENSADOR MEXICANO.	CABECERA MPAL
3.- RED DE AGUA, DRENAJE, EMPEDRADO, BANQUETAS Y MACHUELO CALLE NARANJOS ETAPA 1	LOMAS DE LA CRUZ
3 (A).- RED DE AGUA, DRENAJE, EMPEDRADO, BANQUETAS Y MACHUELO CALLE NARANJOS ETAPA 2	LOMAS DE LA CRUZ
4.- RED DE AGUA, DRENAJE, EMPEDRADO, BANQUETAS Y MACHUELO CALLE MANZANO.	LOMAS DE LA CRUZ
5.- RED DE AGUA, DRENAJE, EMPEDRADO, BANQUETAS Y MACHUELO CALLE ERNESTO ROSALES SANTIAGUITO.	SANTIAGUITO
5 (B).- RED DE AGUA, DRENAJE, EMPEDRADO, BANQUETAS Y MACHUELO CALLE AGUACATE.	LOMAS DE LA CRUZ
6.- CONSTRUCCION DE PLAZA LOCALIDAD VILLA DE CUERAMBARO.	VILLA DE CUERAMBARO
6 (B).- RED DE AGUA, DRENAJE, EMPEDRADO, BANQUETAS Y MACHUELO CALLE SOLEDAD.	CABECERA MPAL
7. - ALUMBRADO CAMINO AL IDEFT.	CALLE PROL AURELIO LOPEZ
8. - ALUMBRADO AL TIZATE.	VILLA DE CUERAMBARO
9.-REHABILITACION CAMINO CHOME AL CERRITO.	BARRANCA DE ACHIO
10. - PANTEON MUNICIPAL.	CABECERA MPAL
11. - CANCHAS USOS MULTIPLES TEPETATES.	VILLA DE CUERAMBARO
12.- REHABILITACION DE CAMINO DE CARRETERA HACIA AGUA FRIA.	AGUA FRIA
13.- REHABILITACION DEL CAMINO DE AGUA PRIETA Y SAN FRANCISCO.	PROYECTO EN PROCESO
14.- CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL PARA CURCE DE ARROYO EN VIVIENDA POPULAR EN LA COLONIA EJIDAL.	VIVIENDA POPULAR
15.- CALLE EN PRIVADA SAN JOSE (IPROVIPE) PARA REUBICACION DE PERSONAS.	POSO SANTO I
16.- RED DE AGUA, DRENAJE, EMPEDRADO, BANQUETAS Y MACHUELO CALLE ENCINO.	LOMAS DE LA CRUZ
17.- RED DE AGUA, DRENAJE, EMPEDRADO, BANQUETAS Y MACHUELO CALLE LAZARO CARDENAS.	CABECERA MPAL

OBRA	LOCALIDAD
17.- RED DE AGUA, DRENAJE, EMPEDRADO, BANQUETAS Y MACHUELO CALLE LAZARO CARDENAS.	CABECERA MPAL
18.- RED DE AGUA, DRENAJE, EMPEDRADO, BANQUETAS Y MACHUELO CALLE DANIEL ONTIVEROS.	DON BOSCO
19.-RED DE AGUA, DRENAJE, EMPEDRADO, BANQUETAS Y MACHUELO CALLE PEDRO INFANTE.	COL GODOY
20.- PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFALTICA CAMINO A LA DELEGACION EL AMARILLO	EL AMARILLO
21.- BANQUETA DE CONCRETO DE F´c=150Kg/cm2. DE 8CM DE ESPESOR EN UNIDAD DEPORTIVA HUGO SANCHEZ MARQUEZ	5 DE MAYO
22.- ANDADOR A BASE DE CONCRETO F´c=150Kg/cm2. DE 8CM. DE ESPESOR EN CALLE AURELIO LOPEZ.	CABECERA MPAL
23.- CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA UNIDAD DEPORTIVA HUGO SANCHEZ MARQUEZ	5 DE MAYO
24.- CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN COLONIA PIEDRAS BOLAS	PIEDRAS BOLAS
25.- PUENTE PEATONAL CALLE ALVARO OBREGON - CAMINO A HERRADURA	CABECERA MPAL
26.- ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS PUENTE INGRESO A JARDINES DE LA CRUZ	JARDINES DE LA CRUZ
27.- REUBICACIÓN DE 11 FAMILIAS DEL AGUA FRIA DAMNIFICADAS POR EL FENOMENO DE DESLISAMIENTO DE LADERA.	POSO SANTO I

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATITAN, JALISCO

ING. JAIME VILLALOBOS RIVERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. KARLA MARELYN IÑIGUEZ MELENDREZ  
REGIDOR

C. TRINIDAD LARA CORTES  
REGIDOR

C. FABIAN TIRADO GODINEZ  
REGIDOR

C. ISIDRO ROBLES HERNANDEZ  
REGIDOR

C. YOLANDA SOLIS ESPINOZA  
REGIDOR

DR. RAÚL ANDRÉS ONTIVEROS BANHSEN  
REGIDOR

ROBERTO RAVELERO ZEPEDA  
REGIDOR

C. RUBÉN NÚÑEZ YERA  
REGIDOR

L.C.P RAÚL CALDERÓN ZEPEDA  
REGIDOR

LIC. HEIDI AZURIM AVIÑA RAMIREZ  
SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL



**ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y PLAN GENERAL  
DEL AYUNTAMIENTO**

LIC. FERMIN LOPEZ CAMPOS

ARQ. DINORAH ELIDETH RODRIGUEZ PEÑA